

RENDICIÓN DE CUENTAS



emmov

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DE LA EMPRESA MANCOMUNADA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE ZAMORA CHINCHIPE E.P.

INFORME DE GESTIÓN 2022

Elaboración *Econ. Ronal Punin*
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN.

Marzo 2023

Contenido

1.	Introducción.....	5
1.1.	Datos Generales.....	5
1.2.	Base Legal.....	5
1.3.	Identificación y descripción de la Institución.....	7
1.4.	Cobertura Geográfica.....	7
1.5.	Deberes y atribuciones de la Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P.....	8
1.6.	Competencias de la Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P.....	10
1.7.	Definiciones.....	11
2.	Objetivo General.....	11
3.	DESARROLLO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	12
3.1.	Gestión Financiera.....	12
3.1.1.	Ingresos.....	12
3.1.2.	Egresos.....	15
3.1.3.	Detalle General de Ingresos y Egresos 2022.....	22
3.1.4.	Indicadores Financieros.....	24
3.2.	Contratación Pública.....	25
3.2.1.	Ejecución de procesos de Contratación Pública.....	25
3.2.2.	Resoluciones.....	29
3.3.	Gestión Operativa.....	30
3.3.1.	Proceso de Matriculación Vehicular del 2022.....	30
3.3.2.	Procesos desarrollados en las Oficinas Técnicas.....	35
3.3.3.	Proceso de Revisión Técnica Vehicular del año 2022.....	36
3.3.4.	Análisis comparativo de los vehículos- motocicletas, que han realizado su RTV en la EMMSZACH E.P.....	37
3.4.	Planificación y ejecución de programas y proyectos.....	37
3.4.1.	Estudios e Informes Realizados:.....	37
3.4.2.	Proyectos de Infraestructura Vial en los 7 Cantones.....	38
3.4.3.	Campañas.....	45
4.4.3.	Procesos.....	49
4.4.4.	Operativos.....	50
4.4.5.	Inspección de campo.....	51
4.4.6.	Avance Físico de Metas.....	51
4.4.7.	Avance Presupuestario de los programas y proyectos.....	53

3.5. Gestión Administrativa-Jurídica.....	55
4. Conclusiones y recomendaciones.....	56
4.1. Conclusiones.....	56
4.2. Recomendaciones.....	57

Índice de tablas

Tabla 1. Información institucional.....	5
Tabla 2. Cédula de ingresos por Grupo.....	12
Tabla 3. Cédulas de ingresos por ITEM.....	13
Tabla 4. Recaudaciones Agrupadas año 2022 (Prestación de Servicios y Rodaje).....	14
Tabla 5. Recaudaciones Agrupadas por mes.....	15
Tabla 7. Presupuesto año fiscal 2022 por grupos de gasto.....	16
Tabla 8. Presupuesto año fiscal 2022 por grupos de gasto.....	16
Tabla 9. Gasto Corriente por Grupo de Gasto.....	17
Tabla 10. Gasto Corriente por ITEM.....	18
Tabla 11. Gasto de Inversión por Grupo de Gasto.....	20
Tabla 12. Gasto de Inversión por ITEM.....	20
Tabla 13. Gasto de Capital por ITEM.....	21
Tabla 14. Aplicación del Financiamiento por ITE.....	22
Tabla 15. Detalle de ingresos y egresos.....	23
Tabla 16. Ejecución presupuestaria.....	24
Tabla 17. Procesos de Contratación Pública 2022.....	26
Tabla 18. Montos por tipo de Procedimiento de Contratación Pública 2022.....	29
Tabla 19. Procesos detallados en acción de contratación.....	29
Tabla 20. Procesos de Matriculación Vehicular.....	30
Tabla 21. Trámites de matriculación vehicular realizados durante el año 2022.....	32
Tabla 22. Residencia de Usuarios de procesos de Matriculación 2022.....	33
Tabla 23. Procesos desarrollados en las oficinas técnicas.....	35
Tabla 24. Procesos de Matriculación Vehicular.....	36
Tabla 25. Vehículos que han realizado la Revisión Técnica Vehicular.....	36
Tabla 26. Evolución de los procesos de revisión técnica vehicular 2021-2022.....	37
Tabla 27. Estudios e informes realizados durante 2022.....	37
Tabla 28. Actividades relacionadas con la señalización vial realizados durante 2022.....	38
Tabla 29. Materiales utilizados en los proyectos de infraestructura vial.....	39
Tabla 30. Señalización Horizontal en la parroquia El Guismi del cantón El Pangui.....	39
Tabla 31. Señalización Horizontal en la parroquia Bellavista del cantón Paquisha.....	40
Tabla 32. Señalización Horizontal en la parroquia en el cantón Paquisha.....	40
Tabla 33. Materiales utilizados en la señalización horizontal en el cantón Paquisha.....	41
Tabla 34. Señalización Horizontal en el cantón Nangaritza.....	41
Tabla 35. Materiales utilizados en la señalización horizontal en el cantón Nangaritza.....	42
Tabla 36. Señalización Horizontal en el cantón Palanda.....	42
Tabla 37. Materiales utilizados en la señalización horizontal en el cantón Palanda.....	43
Tabla 38. Señalización Horizontal en el cantón Chinchipe.....	43
Tabla 39. Materiales utilizados en la señalización horizontal en el cantón Chinchipe.....	44
Tabla 40. Señalización Horizontal en el cantón Yacuambi.....	44

Tabla 41. Materiales utilizados en la señalización horizontal en el cantón Yacuambi.	45
Tabla 42. Campañas de sensibilización en los cantones Mancomunados.	46
Tabla 43. Procesos realizados en los cantones Mancomunados.	49
Tabla 44. Operativos realizados durante 2022.	50
Tabla 45. Inspecciones realizadas durante 2022.	51
Tabla 46. Avance físico de las metas planteadas para el periodo 2022-2025.	51
Tabla 47. Avance presupuestario de los proyectos planificados para el año 2022 (POA).	53

Índice de Figuras

Figura 1. Ingresos proyectados a 2022	12
Figura 2. Planificación de Ingresos vs Recaudado	13
Figura 3. Porcentajes de Recaudaciones por mes.	15
Figura 4. Ejecución Presupuestaria de Gasto 2022.	17
Figura 5. Gasto Corriente por Grupo de Gasto.	18
Figura 6. Gasto de Inversión por Grupo de Gasto.	20
Figura 7. Porcentaje de presupuestos por tipo de procedimiento.	29
Figura 8. Procesos de Matriculación Vehicular.	31
Figura 9. Residencia de Usuarios de procesos de Matriculación 2022.	34
Figura 10. Usuarios de los procesos de Matriculación de la provincia de Zamora Chinchipe por cantones 2022.	35

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Cobertura Geográfica de la EMMOV	8
Ilustración 2. Señalización de la Escuela Eplicachima dentro del proyecto “Ruta Segura a la Escuela”	38
Ilustración 3. Señalización horizontal en la parroquia El Guismi.	40
Ilustración 4. Señalización horizontal en la parroquia Bellavista.	40
Ilustración 5. Señalización horizontal en el cantón Paquisha	41
Ilustración 6. Señalización horizontal en el cantón Nangaritza	42
Ilustración 7. Señalización horizontal en el cantón Palanda	43
Ilustración 8. Señalización horizontal en el cantón Chinchipe	44
Ilustración 9. Señalización horizontal en el cantón Yacuambi	45
Ilustración 10. Evidencia fotográfica de la campaña “La vía un espacio para todos”	46
Ilustración 11. Evidencia fotográfica de la campaña “Conmemoración del día mundial del peatón”	48
Ilustración 12. Evidencia fotográfica de la campaña “Semana de la Movilidad”; Señalización de parada de buses.	48
Ilustración 13. Evidencia fotográfica de la campaña “Semana de la Movilidad”; Cicleada nocturna.	48
Ilustración 14. Evidencia fotográfica de la campaña “Semana de la Movilidad”; Peatonización de un tramo de vía.	49
Ilustración 15. Evidencia fotográfica de la campaña “Semana de la Movilidad”; Conferencia a operadores de transporte.	49
Ilustración 16. Avance físico del nuevo edificio central de la EMMSZACH E.P.	53

1. Introducción

1.1. Datos Generales

Tabla 1. Información institucional.

DENOMINACIÓN	DATOS
NOMBRE DEL PROCESO	Informe de rendición de cuentas 2022 de la empresa mancomunada de movilidad sustentable de Zamora Chinchipe E.P.
ENTIDAD EJECUTORA	Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P
RESPONSABLE	Econ. Ronal Punin
UNIDAD Y DESIGNACIÓN	Unidad de Planificación de la Movilidad – Analista de Planificación
AÑO DE RENDICIÓN	marzo del 2023
MÁXIMA AUTORIDAD	Mgtr. Luis Eduardo Delgado Galindo
DIRECCIÓN	Pedro Pérez Armijos entre José Lautaro Torres y Benito Jiménez Vélez

Fuente: El Autor.

1.2. Base Legal

Que, Art. 2. De la Constitución de la República del Ecuador. - estipula como un derecho de las personas el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.

Que, Art. 61. De la Constitución de la República del Ecuador. - garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público.

Que, Art. 95. De la Constitución de la República del Ecuador. – prevé que "Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Que, Art. 100. De la Constitución de la República del Ecuador. - "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía”.

Que, Art. 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Que, Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. - Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Que, Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. – al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé que “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tiene los servidores públicos sobre sus actos o omisiones”.

Que, Art. 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. – en cuanto a la obligatoriedad de rendir cuentas señala: “*Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre 1) Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2) Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3) Presupuesto general y presupuesto participativo; 4) Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas o 5) Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.*

Que, Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. – sobre la periodicidad de la rendición de cuentas, dice: “*La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley*”.

Que, Art. 5 de la LOTAIP. - Información Pública. - Se considera información pública, todo documento en cualquier formato, que se encuentre en poder de las instituciones públicas y de las personas jurídicas a las que se refiere esta Ley, contenidos, creados u obtenidos por ellas, que se encuentren bajo su responsabilidad o se hayan producido con recursos del Estado.

Que, Art. 7 de la LOTAIP. - Difusión de la Información Pública. - Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución.

Que, los artículos 110 y 121, respectivamente, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en relación al ciclo presupuestario, señalan que el ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año; así como, que los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año, y después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar ni acciones ni operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.

1.3. Identificación y descripción de la Institución

El 7 de mayo de 2012 se publica en el Registro Oficial el Estatuto de la Mancomunidad de Integración y Ejercicio de Competencias Municipales de Zamora Chinchipe, la cual, más adelante la Asamblea General, máximo autoridad de esta institución, resuelve crear la Empresa Pública denominada: “EMPRESA MANCOMUNADA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE ZAMORA CHINCHIPE E.P.” (EMMSZACH E. P.). Inicialmente la mancomunidad estuvo conformada por los gobiernos autónomos descentralizados municipales de los cantones: Centinela del Cóndor, Chinchipe, El Pangui, Nangaritza, Palanda, Paquisha, Yacuambi, pertenecientes a la provincia de Zamora Chinchipe.

Entre los objetivos específicos de la Mancomunidad consta el ejercicio mancomunado de la competencia exclusiva municipal de planificar, regular y controlar el tránsito y transporte público; y, entre sus fines consta la de promover procesos empresariales para el ejercicio eficaz de las competencias exclusivas o concurrentes de las municipalidades. Así mismo, la Empresa orientará su acción con criterios de eficiencia, racionalidad y rentabilidad social, preservando el ambiente, promoviendo el transporte terrestre, el desarrollo sustentable, integral y desconcentrado de sus actividades.

Su objeto es ofrecer los servicios de asesoría, consultoría, gestión, dirección, supervisión, fiscalización, construcción y mantenimiento para la planificación, organización, regulación y control del transporte público, tránsito y seguridad vial urbana y rural intracantonal.

1.4. Cobertura Geográfica

La Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P. tiene una cobertura provincial, dentro del territorio que comprende la provincia de Zamora Chinchipe; inicialmente empezó abarcando al territorio de los 9 gobiernos municipales, sin embargo, con el paso de los años, los gobiernos autónomos municipales de los cantones Zamora y Yanzatza abandonaron la empresa pública y asumieron sus competencias de manera directa.

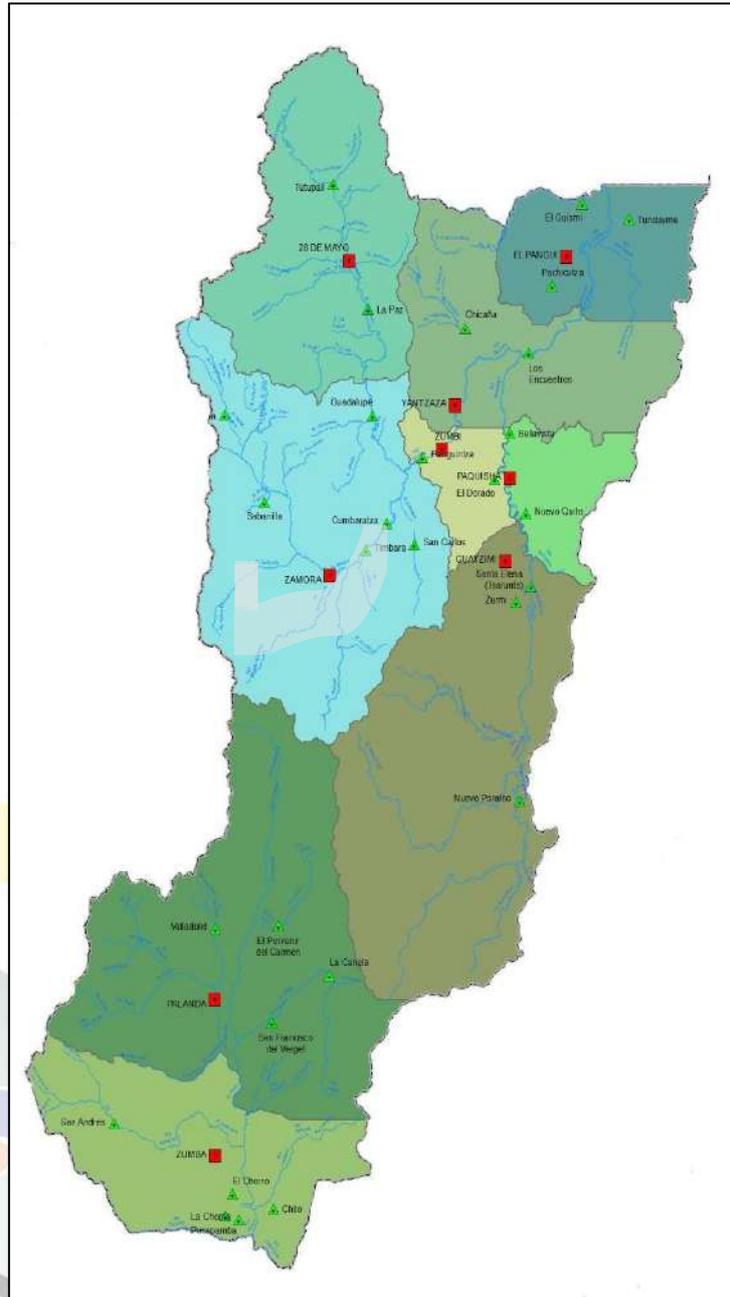


Ilustración 1. Cobertura Geográfica de la EMMOV.

Fuente y Elaboración: PDOT Zamora Chinchipe (2020).

1.5. Deberes y atribuciones de la Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P.

- Cumplir y hacer cumplir la Constitución, los convenios internacionales de la materia, la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, las ordenanzas y reglamentos, la normativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales;
- Hacer cumplir el plan o planes de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial elaborados y autorizados por el organismo rector y supervisar su cumplimiento, en coordinación con la Agencia Nacional de Tránsito;
- Planificar, regular y controlar las actividades y operaciones de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, los servicios de transporte público de pasajeros y carga, transporte comercial y toda forma de transporte colectivo y/o masivo, en el ámbito

urbano, rural intracantonal, conforme la clasificación de las vías definidas por el Ministerio del Sector;

d. Planificar, regular y controlar el uso de la vía pública y de los corredores viales en áreas urbanas y rurales de los cantones mancomunados y en las parroquias rurales de esos cantones;

e. Decidir respecto de la competencia, sobre las vías internas de las ciudades y sus accesos en los cantones mancomunados, de conformidad con las políticas del ministerio sectorial;

f. Construir terminales terrestres, de acuerdo con la tipología establecido por el modelo para la gestión;

g. Regular la fijación de tarifas de los servicios de transporte terrestre, en sus diferentes modalidades de servicio, en la jurisdicción de los cantones mancomunados, según los análisis técnicos de los costos reales de operación, de conformidad con las políticas establecidas por el Ministerio del Sector;

h. Aprobar y homologar medios y sistemas tecnológicos de transporte público, taxímetros y otros equipos destinados a la regulación del servicio de transporte público y comercial, cumpliendo con la normativa generada por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; esta homologación se lo debe realizar en concordancia con la ANT, quien debe conocer el proyecto que el GAD pretende homologar y emitir el respectivo certificado de aprobación de homologación;

i. Supervisar la gestión operativa y técnica y sancionar a las operadoras de transporte terrestre y las entidades prestadoras de servicios de transporte que no tengan el permiso de operación dentro de sus circunscripciones territoriales; las sanciones que la Mancomunidad pretenda imponer a las operadoras de transporte terrestres deberán responder a un proceso estrictamente administrativo como lo estipula el Artículo 80 de la LOTTTSV en concordancia con el Art. 93 del Reglamento de Aplicación a la LOTTTSV;

j. Promover, ejecutar y mantener campañas masivas, programas y proyectos de educación en temas relacionados con el tránsito y seguridad vial dentro de los cantones mancomunados;

k. Regular y suscribir los contratos de operación de servicios de transporte terrestre que operen dentro de sus circunscripciones territoriales; los permisos o contratos de operación que la Mancomunidad regulara serán exclusivamente en las modalidades de transporte comercial de carga liviana y transporte comercial escolar- Institucional

l. Suscribir acuerdos y convenios de cooperación técnica y ayuda económica con organismos nacionales o internacionales, que no supongan erogación no contemplada en la proforma presupuestaria aprobada;

m. Regular los títulos habilitantes a regir luego de una fusión y/o escisión, según el caso, de las empresas operadoras de transporte terrestre, prestadoras de servicios de transporte en el ámbito urbano y rural intracantonal; esto será aplicable en las modalidades que les corresponda asumir a la mancomunidad;

n. Emitir títulos habilitantes en forma general dentro de la competencia y son transporte público, transporte comercial que le corresponde dentro de la jurisdicción;

o. Implementar auditorías de seguridad vial sobre obras y actuaciones viales fiscalizando el cumplimiento de los estudios, en el momento que considere oportuno dentro de su jurisdicción;

p. Autorizar, en el ámbito de sus atribuciones, pruebas y competencias deportivas que se realicen utilizando, en todo el recorrido o parte de este, las vías públicas de su jurisdicción en coordinación con el organismo deportivo correspondiente y la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

- q. Consolidar un trabajo dinámico que genere y apoye alternativas públicas y privadas, orientadas a garantizar la óptima movilidad de personas, mercancías y animales en todos los modos y medios de transporte; de las modalidades que les corresponde;
- r. Promover la seguridad, calidad, confort, conectividad y accesibilidad en la movilidad de personas y mercancías, dentro de las mancomunidades;
- s. Promover la integración del transporte público, generando productividad local.
- t. Formular la planificación operativa del control del transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial local; dentro de los límites jurisdiccionales que le corresponda;
- u. Fomentar la participación social de organizaciones comunitarias, asociativas y cooperativas con finalidad en el campo del transporte terrestre;
- v. Propiciar alianzas estratégicas que permitan canalizar recursos, aportes, líneas de crédito o transferencias tecnológicas orientadas a la planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial; dentro de su jurisdicción;
- w. Establecer mecanismos para un manejo económico sustentable y sostenible con posibilidad de implementar nuevas unidades complementarias de la empresa que permita ofrecer permanentemente alternativas viables para los usuarios del servicio de transporte público;
- x. Ejecutar los planes y programas en materia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de acuerdo con los Planes de Desarrollo Cantonal y de Ordenamiento Territorial de los cantones mancomunados y a las políticas nacionales;
- y. Celebrar los actos y contratos públicos, civiles, mercantiles, laborales y de cualquier otra naturaleza que sean permitidos por la ley y que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas;
- z. Efectuar las recaudaciones de los valores por prestación de servicios de planificación, organización, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial le correspondan; y,
- aa. Las demás que determine la Ley, los Reglamentos y las Ordenanzas Municipales.

1.6. Competencias de la Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P.

- a. El estudio y ejecución de proyectos en el área del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial; dentro de su jurisdicción;
- b. La dotación, operación, mantenimiento, administración, control y funcionamiento de los servicios de movilidad, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, y, otros determinados por su Directorio, de acuerdo con el modelo de gestión que le corresponda por Ley;
- c. Controlar que se cumpla con la planificación y se implemente la prestación de servicios, así como que se desarrolle la construcción, ampliación, operación, mantenimiento y administración de los sistemas y redes para prestación de los servicios de acuerdo con la modalidad que le corresponde;
- d. Propender al desarrollo institucional, pudiendo para ello suscribir convenios y acuerdos, con personas naturales o jurídicas, organismos e instituciones, nacionales o internacionales, o participar con éstos en el cumplimiento de planes y programas de investigación y otros;
- e. Fomentar la capacitación y especialización de su personal en todos los niveles y áreas de la Empresa;
- f. Fiscalizar directamente o por intermedio de terceros, toda obra que tenga relación con sus funciones;

- g. Empezar actividades económicas en el marco de la Constitución y la ley;
- h. Coordinar con la Mancomunidad de Integración Municipal de Zamora Chinchipe las actividades propias de la empresa de acuerdo con los Planes Cantonales de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial;
- i. Planificar, organizar, supervisar y controlar la ejecución de las actividades propias de la empresa;
- j. Procurar una eficiente administración de sus servicios públicos;
- k. Realizar estudios que permitan mejorar su estado económico, financiero y administrativo, los que serán puestos a consideración del directorio;
- l. Ejecutar los planes y acciones que permitan un eficiente funcionamiento de los servicios que brinda;
- m. Recaudar e invertir correcta y eficientemente los recursos humanos, económicos y materiales que le asignen para el desarrollo de sus actividades;
- n. Expedir reglamentos, instructivos y demás normas que se requieran para una correcta administración de los servicios que presta la Empresa Pública;
- o. Estudiar, elaborar especificaciones, presupuestos y planes de financiamiento de las actividades empresariales;
- p. Implantar sistemas adecuados de control en la prestación de los servicios;
- y.
- q. Las demás que establezcan las leyes, ordenanzas y reglamentos internos.

1.7. Definiciones

- **Rendición de cuentas:** es un proceso sistemático, lo que significa que tiene un método establecido, organizado en fases ordenadas, y con una duración definida. También es un proceso deliberado, lo que implica que se hace de forma intencionada, pues tiene el propósito de someter a evaluación de la ciudadanía la gestión institucional.
- **EMMSZACH E.P:** Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P.
- **CPCCS:** Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, ente rector del proceso de rendición de cuentas.
- **Empresa Pública:** Son entidades (con independencia administrativa y financiera) creadas por los GAD para garantizar una mayor eficiencia y mejor calidad en la prestación de servicios públicos o en el desarrollo de otras actividades de emprendimiento. Según la Ley Orgánica de Empresas Públicas, manejan fondos públicos y por tanto están obligadas a rendir cuentas. Esta ley además manifestó que las empresas públicas estarán sujetas al control del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2. Objetivo General

Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública en la Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P., e informar a la ciudadanía sobre la gestión administrativa, operativa y financiera ejercida por esta empresa durante el año fiscal 2022.

3. DESARROLLO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

3.1. Gestión Financiera

3.1.1. Ingresos

Para el año fiscal 2022 se estimó un ingreso de \$1.398.149,13 dólares; de las 3 principales fuentes de ingreso, solo hubo una proyección en 2 fuentes; finalmente el ingreso recaudado durante el año 2022 fue de \$897.842,56 dólares, los cuales provinieron únicamente de los ingresos corrientes; aún así el porcentaje de recaudación de esta fuente fue de 90% y con relación al ingreso total, escasamente se ha recaudado un 64,2%.

Tabla 2. Cédula de ingresos por Grupo

Grupo	Denominación	Proyección	Recaudado	% Ejec.
1	Ingresos corrientes	\$1.002.891,01	\$897.842,56	89,5%
2	Ingresos de capital	\$0,00	\$0,00	0%
3	Ingresos de financiamiento	\$395.258,12	\$0,00	0%
Total		\$1.398.149,13	\$897.842,56	64,2%

Fuente: Jefatura Administrativa-Financiera de la EMMSZACH E.P.

Gráficamente se puede observar que el mayor porcentaje de los ingresos proyectados iban a provenir de los ingresos corrientes.



Figura 1. Ingresos proyectados a 2022

Fuente: Jefatura Administrativa-Financiera de la EMMSZACH E.P.

De acuerdo con las partidas de ingreso, se puede observar que las transferencias del gobierno central, la prestación de servicios y la cuenta del Banco Central son las principales fuentes de ingresos estimados para el año 2022; sin embargo, de acuerdo con las cédulas presupuestarias, por concepto de prestación de servicios se recaudó el 95%; del Gobierno Central se recaudó el 88% de lo estimado, en cambio, de la cuenta del Banco Central no se recaudó absolutamente un solo centavo, lo mismo ocurrió con otras cuentas, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 3. Cédulas de ingresos por ITEM.

Partida	Denominación	Codificado	Recaudado	% Ejec.
1.3.01.08	Prestación de servicios	\$444.130,83	\$423.881,74	95%
1.3.01.09	Rodaje de vehículos motorizados	\$67.230,00	\$43.764,34	65%
1.7.02.02	Edificios, locales y residencias	\$360,00	\$0,00	0%
1.8.01.01	Del Gobierno Central	\$490.488,18	\$430.035,91	88%
1.9.04.99	Otros no especificados	\$682,00	\$160,57	24%
3.6.02.01.01	Adquisición de maquinaria RTV	\$0,00	\$0,00	-
3.7.01.01.01	Banco Central del Ecuador cuenta 8022	\$390.476,70	\$0,00	0%
3.7.01.02.01	Banco de fomento ingresos 3001179495	\$4.781,42	\$0,00	0%
3.8.01.02	De anticipos de fondos por devengar de entidades que conforman el presupuesto general del estado	\$0,00	\$0,00	-
Total		\$1.398.149,13	\$897.842,56	64%

Fuente: Jefatura Administrativa-Financiera de la EMMSZACH E.P.

En la siguiente gráfica se muestra cómo está compuesto las principales fuentes de ingreso durante 2022. Existen 3 fuentes muy fuertes que permiten financiar los gastos de la EMMSZACH E.P.

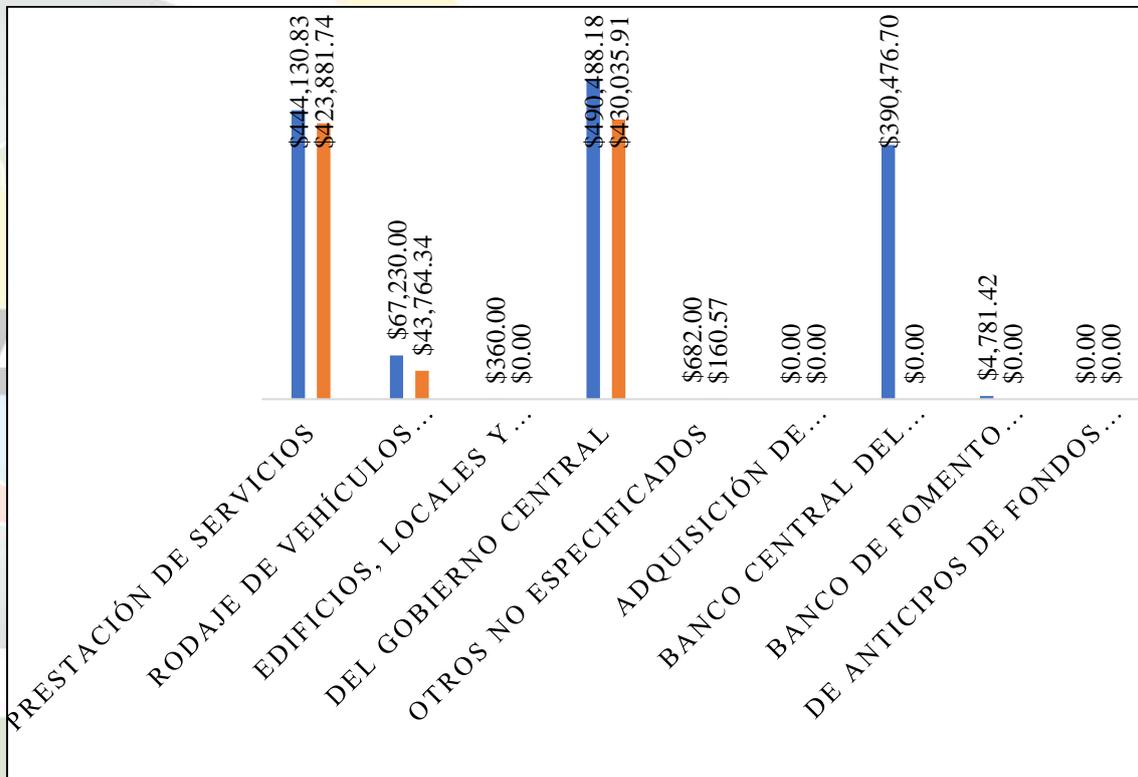


Figura 2. Planificación de Ingresos vs Recaudado

Fuente: Jefatura Administrativa-Financiera de la EMMSZACH E.P.

En el caso de las recaudaciones generadas por la EMMSZACH E.P. durante 2022, el 19% provino de las concesiones o renovaciones de contratos, permisos o autorizaciones, el 15% de las revisiones vehiculares y el 14,9% de los recargos por retraso en los procesos de matriculación; tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 4. Recaudaciones Agrupadas año 2022 (Prestación de Servicios y Rodaje).

Recaudación por tarifas y tasas	Monto	Porcentaje
Revisión técnica vehicular- livianos	\$63.760,52	15,04%
Revisión técnica vehicular - Taxis/busetas/furgonetas/camionetas	\$7.039,53	1,66%
Revisión técnica vehicular- pesados	\$18.919,02	4,46%
Revisión técnica vehicular-buses	\$2.585,00	0,61%
Revisión técnica vehicular- motocicletas y plataformas	\$13.385,84	3,16%
Adhesivo de revisión vehicular	\$20.715,00	4,89%
Duplicado de adhesivo de revisión vehicular	\$25,00	0,01%
Emisión y renovación de matrícula	\$39.989,13	9,43%
Duplicado de matrícula	\$1.602,54	0,38%
Duplicado del documento anual de circulación	\$1.011,50	0,24%
Verificación y extracción de improntas vehicular	\$8.117,50	1,92%
Cambio de tipo de vehículo	\$42,50	0,01%
Cambio de color	\$739,50	0,17%
Cambio de servicio	\$1.096,50	0,26%
Registro de bloqueo o gravamen del vehículo	\$841,50	0,20%
Registro de desbloqueo o levantamiento de gravamen del vehículo	\$892,50	0,21%
Certificado único vehicular (CUV)	\$3.774,00	0,89%
Certificado de poseer vehículo (CPV)	\$144,50	0,03%
Emisión o renovación del carné de gestor	\$1.105,00	0,26%
Recargo por retraso en el proceso completo de matriculación	\$63.311,50	14,94%
Entrega o reposición de adhesivos de registro para unidades	\$1.280,00	0,30%
Cambio de unidad	\$1.105,00	0,26%
Cambio de socio con cupo	\$43.350,00	10,23%
Cambio se socio sin cupo	\$4.250,00	1,00%
Concesión o renovación del contrato, permiso o autorización	\$81.600,00	19,25%
Incremento de unidades por demanda	\$15.600,00	3,68%
Resolución de factibilidad de constitución jurídica	\$18.000,00	4,25%
Solicitud de nueva ruta y/o frecuencia de operadora de transporte	\$3.023,20	0,71%
Certificación por historial de haber pertenecido a otra operadora de	\$212,50	0,05%
Habilitación de vehículo	\$1.785,00	0,42%
Des habilitación de vehículo	\$2.380,00	0,56%
Gastos administrativos (pliegos en contratación pública)	\$886,16	0,21%
Copias certificadas	\$296,20	0,07%
Papel valorado	\$371,50	0,09%
Certificado de no adeudar	\$442,50	0,10%
Arriendo de local para bar	\$201,60	0,05%

Total	\$423.881,74	100,00%
-------	--------------	---------

Fuente: Jefatura Administrativa-Financiera de la EMMSZACH E.P.

De acuerdo con los ingresos provenientes del Banco Central, los meses de abril, mayo y septiembre fueron en donde más se dieron las asignaciones presupuestarias, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 5. Recaudaciones Agrupadas por mes.

Del Gobierno Central	Asignación	% Asig.
Enero	\$23.259,88	5,41%
Febrero	\$23.081,82	5,37%
Marzo	\$0,00	0,00%
Abril	\$95.698,84	22,25%
Mayo	\$43.532,86	10,12%
Junio	\$40.531,00	9,43%
Julio	\$37.510,76	8,72%
Agosto	\$40.191,67	9,35%
Septiembre	\$42.955,31	9,99%
Octubre	\$38.880,81	9,04%
Noviembre	\$34.980,05	8,13%
Diciembre	\$9.412,91	2,19%
Total	\$430.035,91	100%

Fuente: Jefatura Administrativa-Financiera de la EMMSZACH E.P.

En la siguiente gráfica se observa los meses del año en donde se dio la mayor asignación de los recursos que provienen de la cuenta del Banco Central del Ecuador.

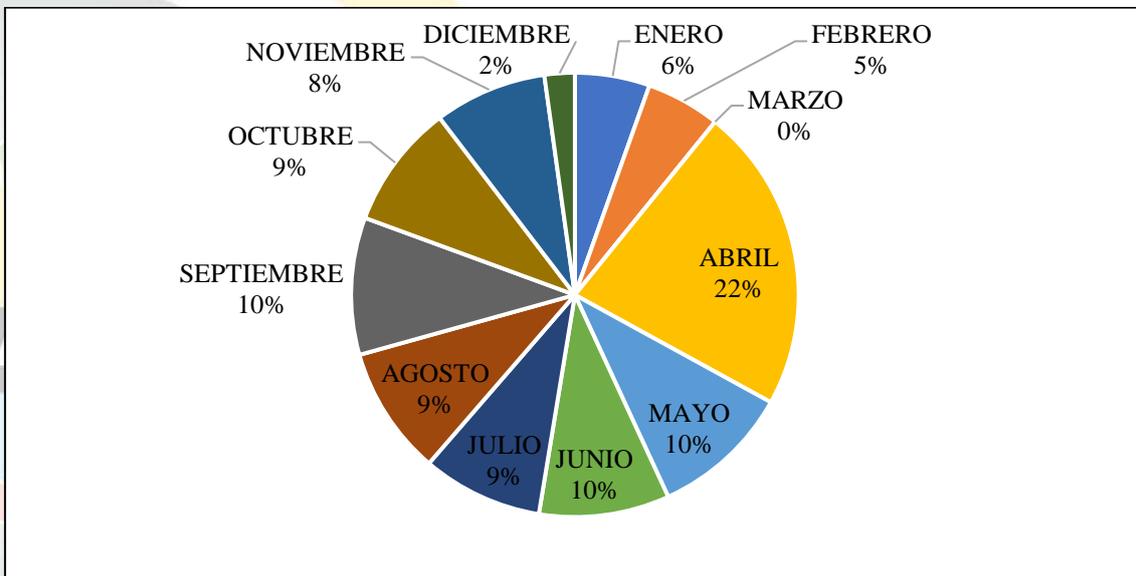


Figura 3. Porcentajes de Recaudaciones por mes.

Fuente: Jefatura Administrativa-Financiera de la EMMSZACH E.P.

3.1.2. Egresos

La estructura programática que conforma el presupuesto de la EMMSZACH EP, se compone en la estructura de gastos de los siguientes:

- Gastos Corrientes; Código (5)

- Gastos de inversión; Código (7)
- Gastos de Capital; Código (8)
- Aplicación del Financiamiento; Código (9)

Gastos Corrientes. - Son los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes.

Gastos de Inversión. - Son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública. Están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obras públicas y transferencias de inversión.

Gastos de Capital. - Son los gastos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo; incluye las asignaciones destinadas a efectuar transacciones en títulos valores negociados en el mercado financiero. Están conformados por las asignaciones destinadas a la adquisición de bienes de larga duración, a realizar inversiones financieras y transferencias de capital.

Aplicación de Financiamiento. - Son recursos destinados al pago de la deuda pública, así como al rescate de títulos y valores emitidos por entidades del sector público. Están conformados por la amortización de la deuda pública y los saldos de ejercicios anteriores.

Presupuesto. – De acuerdo con el presupuesto de gasto, para el año fiscal 2022 se estimó un gasto de \$1.398.149,13 dólares, el mayor porcentaje estimado fue para el gasto corriente (42%), el 36% para gasto de inversión, 16% para gastos de capital y un 4% para aplicación a financiamiento.

Tabla 6. Presupuesto año fiscal 2022 por grupos de gasto.

Código	Grupo de gasto	Codificado	Porcentaje
5	Gasto Corriente	\$597.830,38	42,76%
7	Gasto de Inversión	\$505.798,17	36,18%
8	Gastos de Capital	\$237.373,96	16,98%
9	Aplicación de Financiamiento	\$57.146,62	4,09%
Total		\$1.398.149,13	100,00%

Fuente: Jefatura Administrativa-Financiera de la EMMSZACH E.P.

Ejecución presupuestaria por grupo de gasto. – En la siguiente tabla se muestra el gasto devengado por grupo de gasto, de los \$1.398.149,13 dólares codificados, se ha devengado \$891.199,14 dólares, esto representa el 63,74% de la ejecución presupuestaria. Así mismo, la cuenta en la que más se ejecutó los recursos codificados fue la aplicación de financiamiento 99,58% y gasto corriente, un 92,80%.

Tabla 7. Presupuesto año fiscal 2022 por grupos de gasto.

Código	Grupo de gasto	Codificado	Devengado	% Ejec.
5	Gasto Corriente	\$597.830,38	\$554.769,08	92,80%
7	Gasto de Inversión	\$505.798,17	\$267.686,58	52,92%

8	Gastos de Capital	\$237.373,96	\$11.835,27	4,99%
9	Aplicación de Financiamiento	\$57.146,62	\$56.908,21	99,58%
Total		\$1.398.149,13	\$891.199,14	63,74%

Fuente: Jefatura Administrativa-Financiera de la EMMSZACH E.P.

En la siguiente gráfica se observa cómo se ha comportado el presupuesto codificado y devengado durante 2022, claramente se evidencia que mayormente está destinado al gasto corriente, de inversión y a la aplicación de financiamiento, que es el pago de obligaciones financieras con acreedores públicos.

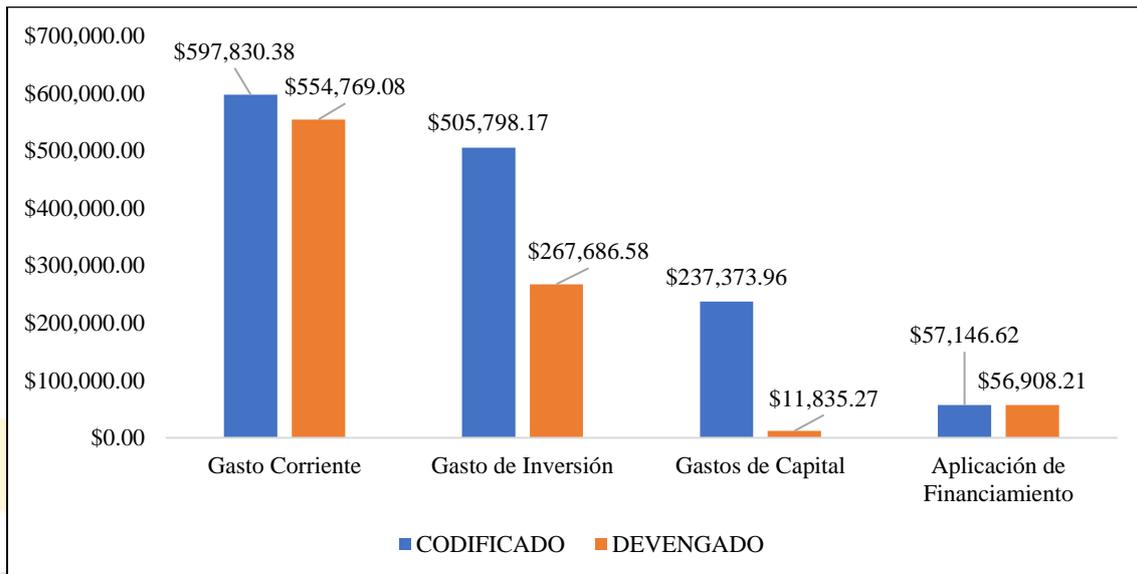


Figura 4. Ejecución Presupuestaria de Gasto 2022.

Fuente: Jefatura Administrativa-Financiera de la EMMSZACH E.P.

Gastos Corriente por Grupo de Gasto. – Para el año fiscal 2022 se estimó un gasto corriente de \$663.970,22 dólares, de los cuales, únicamente se ha devengado \$143.863,71 dólares, esto representa una ejecución de 21,67%. El gasto para personal, bienes y servicios de consumo y otros gastos corrientes, con las principales cuentas de gasto corriente que se estimó realizar durante 2022. Sin embargo, lo que mayormente se devengó fue el gasto en bienes y servicios de consumo (23,3%), el gasto en personal (23,1%) y los gastos financieros.

Tabla 8. Gasto Corriente por Grupo de Gasto.

Ítem	Denominación	Codificado	Devengado	% Ejec.
51	Gastos en Personal	\$482.652,63	\$111.617,19	23,13%
53	Bienes y Servicios de Consumo	\$97.041,28	\$22.609,51	23,30%
56	Gastos Financieros	\$4.741,61	\$1.077,92	22,73%
57	Otros Gastos Corrientes	\$72.543,95	\$7.543,95	10,40%
58	Transferencias y Datos Corrientes	\$6.990,75	\$1.015,14	14,52%
Total		\$663.970,22	\$143.863,71	21,67%

Fuente: Jefatura Administrativa-Financiera de la EMMSZACH E.P.

Así mismo, en la siguiente gráfica se muestra cuál ha sido el comportamiento del gasto, tanto el codificado como devengado. En la misma se observa lo que ya me mencioné anteriormente, que el gasto en personal, bienes y servicios de consumo y otros gastos financieros son las más representativas.

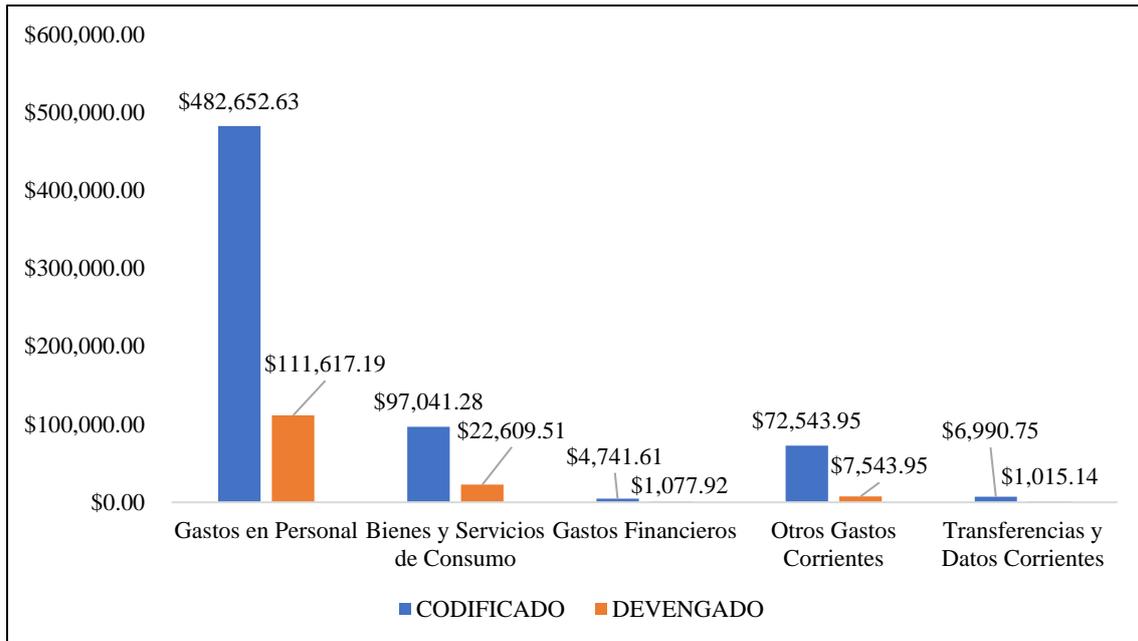


Figura 5. Gasto Corriente por Grupo de Gasto.

Fuente: Jefatura Administrativa-Financiera de la EMMSZACH E.P.

Desglose de Gastos Corrientes por ITEM. – De acuerdo con la siguiente tabla, el pago en remuneraciones unificadas, salarios y los aportes patronales representan los montos más significativos del gasto corriente. Así mismo, de acuerdo con lo codificado y devengado los servicios de auditoría y los intereses del préstamo al BDE N° 55304 son los únicos que se han ejecutado el 100%; lo mismo ocurre con los rubros relacionados al pago de salarios, son los que más se acercan al 100% de ejecución, tal como se muestra a continuación.

Tabla 9. Gasto Corriente por ITEM.

Partida	Denominación	Codificado	Devengado	% Ejec.
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$303.739,00	\$303.518,70	99,93%
5.1.01.06	Salarios Unificados	\$55.116,00	\$52.615,13	95,46%
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	\$31.559,42	\$29.179,03	92,46%
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	\$14.402,83	\$14.340,71	99,57%
5.1.05.13	Encargos	\$1.357,98	\$0,00	0,00%
5.1.06.01	Aporte Patronal	\$47.279,48	\$45.193,46	95,59%
5.1.06.02	Fondo de Reserva	\$25.645,23	\$24.144,44	94,15%
5.1.07.07	Compensación De Vacaciones No Gozadas	\$1.592,69	\$202,00	12,68%
5.3.01.02	Agua de potable	\$268,64	\$247,72	92,21%
5.3.01.04	Energía Eléctrica	\$1.607,55	\$1.562,21	97,18%
5.3.01.05	Telecomunicaciones	\$11.556,54	\$9.041,73	78,24%
5.3.01.06	Servicio De Correo	\$146,77	\$0,00	0,00%
5.3.02.03	Almacenamiento, embalaje, envase y recarga de extintores	\$235,33	\$0,00	0,00%
5.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	\$9.000,00	\$5.481,71	60,91%
5.3.02.08	Servicio Seguridad y Vigilancia	\$18.450,00	\$15.622,80	84,68%
5.3.03.01	Pasajes al Interior	\$2.060,00	\$201,55	9,78%

5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	\$7.250,00	\$6.772,24	93,41%
5.3.04.02	Edificios, locales y residencias y cableado estructurado. Instalación	\$3.000,00	\$0,00	0,00%
5.3.04.05.01	Vehículos (servicio para mantenimiento y reparaciones)	\$1.500,00	\$1.479,76	98,65%
5.3.04.06	Gasto en herramientas (instalación, mantenimiento y reparación)	\$892,73	\$0,00	0,00%
5.3.06.02	Servicio de Auditoría	\$11.200,00	\$11.200,00	100,00%
5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	\$2.060,00	\$0,00	0,00%
5.3.07.02	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes	\$500,00	\$0,00	0,00%
5.3.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	\$1.000,00	\$320,00	32,00%
5.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	\$4.297,68	\$3.475,81	80,88%
5.3.08.04	Materiales de Oficina	\$7.604,90	\$7.017,48	92,28%
5.3.08.05	Materiales de Aseo	\$4.151,75	\$1.989,68	47,92%
5.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	\$4.000,00	\$3.631,75	90,79%
5.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	\$3.764,55	\$506,57	13,46%
5.3.08.13	Repuestos y accesorios	\$3.000,00	\$2.263,49	75,45%
5.3.08.19	Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos	\$115,00	\$0,00	0,00%
5.3.14.06	Herramientas	\$0,00	\$0,00	-
5.3.14.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	\$200,00	\$100,00	50,00%
5.6.02.01.01	Intereses Préstamo BDE N° 55304 Adquisición De Maquinaria RTV	\$4.741,61	\$4.741,61	100,00%
5.7.01.02	Tasas Generales	\$500,00	\$261,19	52,24%
5.7.02.01	Seguros	\$6.480,16	\$5.138,54	79,30%
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	\$563,79	\$486,17	86,23%
5.8.01.03	A Empresas Públicas	\$6.990,75	\$4.033,60	57,70%
Total		\$597.830,38	\$554.769,08	92,80%

Fuente: Jefatura Administrativa-Financiera de la EMMSZACH E.P.

Gastos de Inversión por Grupo de Gasto. – De la misma manera, en lo que se refiere a la inversión por grupo de gasto, las obras públicas y la inversión en personal son los grupos que más se han destinado para la inversión. La inversión en personal y las obras públicas son los grupos en donde más se ha devengado los recursos, 80% y 46% respectivamente; en 2022 la ejecución en inversión fue escasamente de 52,92%.

Tabla 10. Gasto de Inversión por Grupo de Gasto.

Ítem	Denominación	Codificado	Devengado	% Ejec.
71	Inversión en personal	\$114.234,28	\$91.023,66	79,68%
73	Bienes y servicios para inversión	\$126.563,89	\$54.970,71	43,43%
75	Obras públicas	\$265.000,00	\$121.692,21	45,92%
Total		\$505.798,17	\$267.686,58	52,92%

Fuente: Jefatura Administrativa-Financiera de la EMMSZACH E.P.

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento del gasto, tanto el codificado como el devengado; obras públicas y los bienes y servicios son los grupos que más se estimó gastar en 2022; sin embargo, obras públicas y el gasto en inversión fueron los grupos en donde más de devengaron los recursos.

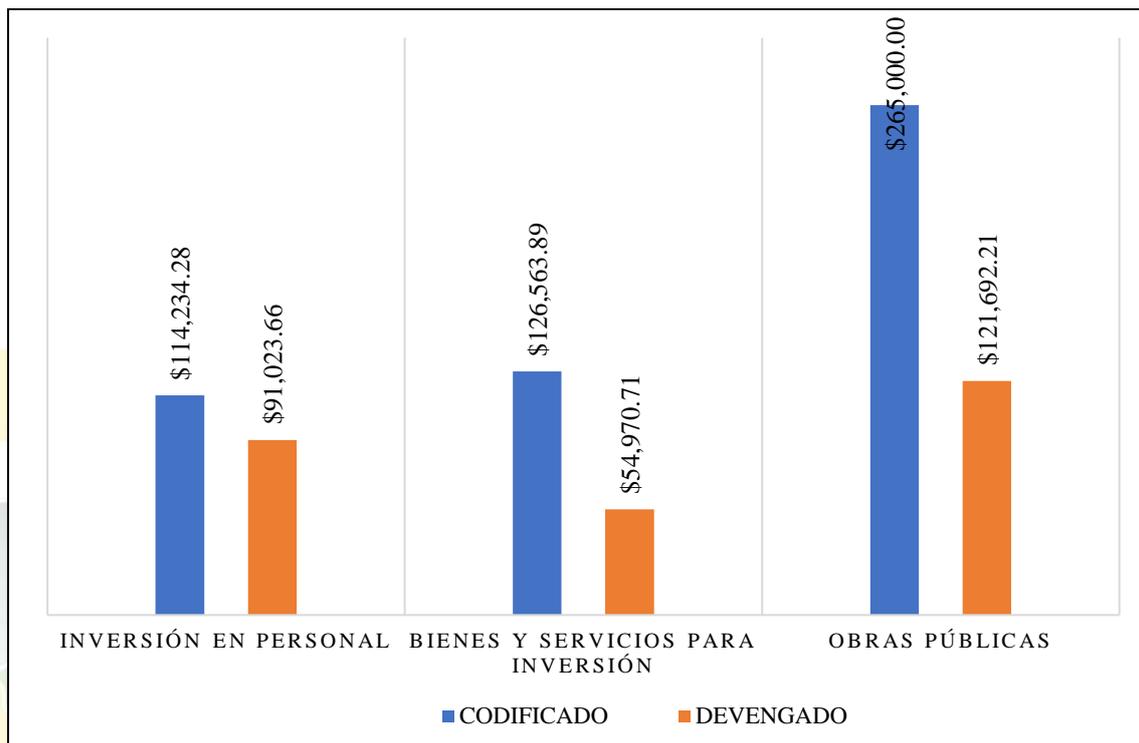


Figura 6. Gasto de Inversión por Grupo de Gasto.

Fuente: Jefatura Administrativa-Financiera de la EMMSZACH E.P.

Inversión detallados por partida presupuestaria. – En la siguiente tabla se muestra que la construcción del nuevo edificio para la EMMSZACH E.P., los inventarios de insumos y los materiales de impresión fueron los más representativos que se estimaron a 2022. No obstante, según lo planificado, la edición, reproducción (87%), el mantenimiento y reparación de equipos (79%) y el mantenimiento de los equipos RTV (72%) fueron los rubros que se logró ejecutar el mayor porcentaje del presupuesto. El proyecto más significativo dentro de la inversión ha sido la construcción del nuevo edificio central para la EMMSZACH E.P.

Tabla 11. Gasto de Inversión por ITEM.

Partida	Denominación	Codificado	Devengado	% Ejec
7.3.02.04	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	\$3.000,00	\$2.598,00	86,60%
7.3.03.03	Viáticos y subsistencias al interior	\$1.500,00	\$974,00	64,93%

7.3.04.04.01	Mantenimiento De Los Equipos RTV	\$10.771,00	\$7.780,00	72,23%
7.3.04.04.03	Mantenimiento De La Franjadora, Sopladora E Hidro lavadora	\$1.325,00	\$0,00	0,00%
7.3.06.04	Fiscalización E Inspecciones Técnicas	\$10.998,92	\$0,00	0,00%
7.3.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios	\$3.000,00	\$0,00	0,00%
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$11.311,00	\$8.928,41	78,94%
7.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	\$19.160,00	\$6.990,30	36,48%
7.3.08.11	Inventarios De Insumos, Materiales Y Suministros Para La	\$52.497,97	\$27.700,00	52,76%
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	\$13.000,00	\$0,00	0,00%
7.5.01.05.01	Construcción de resalto de velocidades	\$15.000,00	\$0,00	0,00%
7.5.01.05.02	Construcción de parada de buses	\$20.000,00	\$0,00	0,00%
7.5.01.07.01	Construcción de un edificio complementario para la EMMSZACH E.P.	\$220.000,00	\$121.692,21	55,31%
7.5.05.01	Obras de infraestructura	\$10.000,00	\$0,00	0,00%
Total		\$391.563,89	\$176.662,92	45,12%

Fuente: Jefatura Administrativa-Financiera de la EMMSZACH E.P.

Grupo de Gasto de Capital. – Dentro de este grupo, para el año 2022 es estimó destinar un presupuesto de \$237.373,96 dólares; sin embargo, se consideró la mayor cantidad de recursos para la adquisición de maquinaria y equipo, mobiliario y vehículos; sin embargo, el porcentaje de ejecución fue mínimo, excepto en el caso de equipos, sistemas y paquetes informáticos, en donde se llegó a ejecutar el 97% de los presupuestado, mientras que, en el resto de las partidas el porcentaje de ejecución no llegó ni al 10% de lo estimado.

Tabla 12. Gasto de Capital por ITEM.

Partida	Denominación	Codificado	Devengado	% Ejec.
8.4.01.03	Mobiliarios	\$44.513,80	\$3.284,76	7,38%
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	\$150.860,16	\$763,43	0,51%
8.4.01.05	Vehículos	\$34.000,00	\$0,00	0,00%
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	\$8.000,00	\$7.787,08	97,34%
Total		\$237.373,96	\$11.835,27	4,99%

Fuente: Jefatura Administrativa-Financiera de la EMMSZACH E.P.

Aplicación del Financiamiento. – El Gasto de Capital que corresponde a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo, se presupuestó un monto de \$57.146,62 dólares, de los cuales, la mayor cantidad fue para

Capital préstamo 55304 adquisición de maquinaria RTV; finalmente se ejecutó \$56.908,21 que es básicamente el 100% de los presupuestado.

La partida obligaciones de ejercicios anteriores por otros egresos fue la única en donde se ejecutó menos del 100%, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 13. Aplicación del Financiamiento por ITE.

Partida	Denominación	Codificado	Devengado	% Ejec.
9.6.02.01.01	Capital Préstamo 55304 Adquisición Maquinaria RTV	\$46.948,75	\$46.948,75	100,00%
9.7.02.01.01	Cuentas por pagar de años anteriores	\$3.447,01	\$3.447,01	100,00%
9.7.02.01.02	Cuentas por pagar de años anteriores, préstamos quirografarios	\$934,05	\$934,05	100,00%
9.7.02.01.03	Cuentas por pagar de años anteriores, préstamos hipotecarios	\$848,40	\$848,40	100,00%
9.9.01.03	Obligaciones de ejercicios anteriores por otros egresos	\$4.968,41	\$4.730,00	95,20%
Total		\$57.146,62	\$56.908,21	100%

Fuente: Jefatura Administrativa-Financiera de la EMMSZACH E.P.

3.1.3. Detalle General de Ingresos y Egresos 2022

En la siguiente tabla se muestra un breve resumen de los ingresos y egresos, tanto, planificados como ejecutados. En cuanto a los ingresos, para el año 2022 se planificó percibir \$1'398.149,13 dólares; finalmente se recaudaron \$897.842,56 dólares; esto representa una recaudación de ingresos del 64%; las transferencias y donaciones fueron las que no se recaudaron en la cantidad que se estimó.

En el caso de los egresos, se planificó un gasto exactamente igual a los ingresos; sin embargo, solo se devengaron \$891.199,14 dólares, esto representa un porcentaje de ejecución de 63,7%. Los grupos de gasto en donde hubo una menor ejecución fueron: 1) bienes y servicios para inversión; 2) obras públicas; 3) bienes de larga duración.

Tabla 14. Detalle de ingresos y egresos

Ingresos			Gastos		
Denominación	Planificado	Recaudado	Denominación	Planificado	Devengado
Tasas y contribuciones	\$511.360,83	\$467.646,08	Gastos en personal	\$480.692,63	\$469.193,47
Rentas de inversiones y multas	\$360,00	\$0,00	Bienes y servicios de consumo	\$97.861,44	\$70.914,50
Transferencias y donaciones corrientes	\$885.746,30	\$430.035,91	Gastos financieros	\$4.741,61	\$4.741,61
Otros ingresos	\$682,00	\$160,57	Otros gastos corrientes	\$7.543,95	\$5.885,90
			Transferencias y donaciones	\$6.990,75	\$4.033,60
			Bienes y servicios para inversión	\$240.798,17	\$145.994,37
			Obras publicas	\$265.000,00	\$121.692,21
			Bienes de larga duración	\$237.373,96	\$11.835,27
			Amortización de la deuda publica	\$57.146,62	\$56.908,21
Total	\$1.398.149,13	\$897.842,56	Total	\$1.398.149,13	\$891.199,14

Fuente: Jefatura Administrativa-Financiera de la EMMSZACH E.P.

En la siguiente tabla se muestran el porcentaje de ejecución en función de los ingresos recaudados (no planificados). De acuerdo con las cédulas presupuestarias, en 2022 hubo un porcentaje de ejecución del 99,26% de los recursos recaudados durante el año fiscal.

Tabla 15. Ejecución presupuestaria.

Resultados 2022	Monto
Ingresos	\$897.842,56
Gastos	\$891.199,14
% Ejecución	99,26%

Fuente: Jefatura Administrativa-Financiera de la EMMSZACH E.P.

3.1.4. Indicadores Financieros

A continuación, se presenta algunos indicadores financieros que permiten tener una aproximación sobre el comportamiento de los ingresos y gastos durante el 2022.

Indicadores financieros

Ingresos corrientes. – En 2022, los ingresos corrientes representaron el 71,73% de los ingresos totales planificados.

$$\text{Ingresos corrientes} = \frac{\text{Ingresos corrientes estimados}}{\text{Total, ingresos planificados}} = \frac{\$1.002.891,01}{\$1.398.149,13} = 71,73\%$$

Ingresos de fuentes de financiamiento. – En 2022, los ingresos de fuentes de financiamiento representaron el 28,27% de los ingresos totales estimados

$$\text{Ingresos Fuentes de financiamiento} = \frac{\text{Fuentes de financiamiento}}{\text{Total, ingresos planificados}} = \frac{\$395.259,12}{\$1.398.149,13} = 28,27\%$$

Índice de gastos presupuestarios

Gasto Corriente. – En 2022, el gasto corriente representó el 62,25% del total de los gastos ejecutados.

$$\text{Gasto corriente} = \frac{\text{Gasto corriente ejecutado}}{\text{Total, de gastos ejecutados}} = \frac{\$548.891,26}{\$881.785,72} = 62,25\%$$

Gasto de inversión. – En 2022, el gasto de inversión representó el 29,96% del total de los gastos ejecutados.

$$\text{Gasto de inversión} = \frac{\text{Gastos de Inversión}}{\text{Total, de gastos ejecutados}} = \frac{\$264.150,98}{\$881.785,72} = 29,96\%$$

Gastos de Capital. – En 2022, el gasto de capital representó el 1,34% del total de los gastos ejecutados.

$$\text{Gastos de capital} = \frac{\text{Gastos de capital}}{\text{Total, de gastos ejecutados}} = \frac{\$11.835,27}{\$881.785,72} = 1,34\%$$

Gastos de Financiamiento. – En 2022, los gastos de financiamiento representaron el 6,45% del total de los gastos ejecutados.

$$\text{Gastos de financiamiento} = \frac{\text{Gastos de financiamiento}}{\text{Total, de gastos ejecutados}} = \frac{\$56.908,21}{\$881.785,72} = 6,45\%$$

3.2. Contratación Pública

3.2.1 Ejecución de procesos de Contratación Pública

Los procedimientos y los contratos sometidos a la Ley del Sistema nacional de Contratación Pública se interpretaron y ejecutaron conforme los principios de contratación pública y consideraron las necesidades de precautar los intereses públicos y la debida ejecución de los contratos.

De acuerdo con el portal de Compras Públicas, la EMMSZACH E.P. registró 7 procesos de contratación, de los cuales 3 se subieron bajo la modalidad de Contratación Directa y los 4 restantes por medio de Subasta Inversa Electrónica. En cuanto al estado de estos procesos, 2 se dictaron desiertos, 4 estaban en la etapa de ejecución del contrato y únicamente 1 había finalizado. El monto total de todos los procesos suman los \$106.615,92 dólares; los 4 primeros que se adjudicaron se hicieron en el primer semestre y el quinto proceso se adjudicó en diciembre de 2022.

A continuación, se detallan los procesos de contratación pública, ejecutados durante el año 2022 y en ciertos casos se encuentran ejecutando en 2023:



Tabla 16. Procesos de Contratación Pública 2022.

Tipo de proceso	Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto Referencial Total (Sin IVA)	Presupuesto incluido el IVA	Monto de la adjudicación	Fecha de adjudicación
Contratación directa	<u>CDC-EMMSZACH-01-2022</u>	CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION: CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO COMPLEMENTARIO PARA LA EMPRESA MANCOMUNDA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE ZAMORA CHINCHIPE. E.P.	Desierta	\$10.998,92	\$12.318,79	-	-
Contratación directa	<u>CDC-EMMSZACH-02-2022</u>	FISCALIZACION PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO COMPLEMENTARIO PARA LA EMPRESA MANCOMUNADA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE ZAMORA CHINCHIPE. E.P.	Ejecución de Contrato	\$10.998,92	\$12.318,79	\$10.998,92	2/3/2022
Contratación directa	<u>CDC-EMMSZACH-03-2022</u>	CONSULTORIA PARA AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA	Finalizada	\$11.500,00	\$12.880,00	\$11.200,00	25/5/2022

		MANCOMUNADA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE ZAMORA CHINCHIPE DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICO 2019, 2020, 2021.					
Subasta Inversa Electrónica	<u>SIE-EMMSZACH-01-2022</u>	CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA RESGUARDAR LAS INSTALACIONES Y BIENES DE LA EMPRESA MANCOMUNADA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE ZAMORA CHINCHIPE E.P”	Ejecución de Contrato	\$21.105,54	\$23.638,20	\$18.450,00	16/2/2022
Subasta Inversa Electrónica	<u>SIE-EMMSZACH-02-2022</u>	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA DEMARCAR LAS ZONAS DE MAYOR AFLUENCIA VEHICULAR DE LOS SIETE CANTONES MANCOMUNADOS DE LA EMMSZACH EP	Desierta	\$19.581,21	\$21.930,96	-	-
Subasta Inversa Electrónica	<u>SIE-EMMSZACH-03-2022</u>	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA DEMARCAR LAS ZONAS	Ejecución de Contrato	\$31.802,76	\$35.619,09	\$27.700,00	16/5/2022

		DE MAYOR AFLUENCIA VEHICULAR DE LOS SIETE CANTONES MANCOMUNADOS DE LA EMMSZACH EP.					
Subasta Inversa Electrónica	<u>SIE-EMMSZACH-04-2022</u>	ADQUISICION DE MOBILIARIO, DISEÑO Y FABRICACION A MEDIDA SEGUN LAS NECESIDADES DEL DISEÑO DE INTERIORES, PARA LA NUEVA COSNTRUCCION DEL EDIFICIO COMPLEMENTARIO PARA LA EMPRESA MANCOMUNADA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE ZAMORA CHINCHIPE E.P.	Ejecución de Contrato	\$40.318,57	\$45.156,80	\$38.267,00	13/12/2022
TOTAL				\$146.305,92	\$163.862,63	\$106.615,92	

Fuente: SERCOP.

Durante el año 2022 en cumplimiento a lo establecido en la LOSNCP y su reglamento se adjudicaron 5 procesos de contratación pública cuyo monto total de inversión fue de \$106.615,92 dólares; el 21% de estos recursos se adjudicaron bajo la modalidad de contratación directa y el 79% restante bajo subasta inversa electrónica; para la primera modalidad se adjudicó \$22.198,92 dólares y \$84.417,00 para la segunda modalidad, tal como se muestra en la siguiente figura.

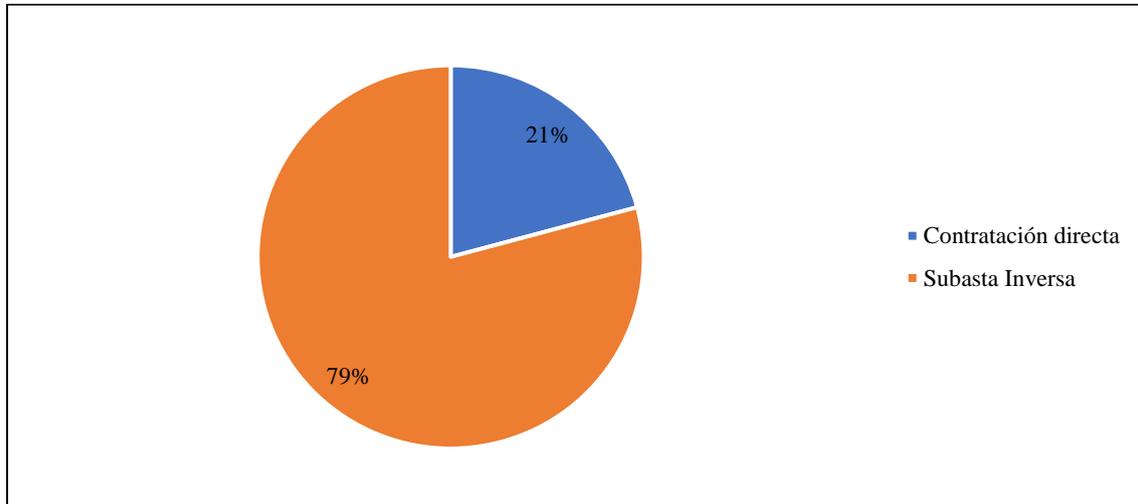


Figura 7. Porcentaje de presupuestos por tipo de procedimiento.

Fuente: SERCOP.

En la siguiente tabla se muestra los presupuestos tanto para contratación directa como para subasta inversa electrónica, el presupuesto referencial sin IVA por los 5 procesos fue de \$115.725,79 dólares; el presupuesto incluido IVA fue de \$129.612,92 dólares; sin embargo, lo que finalmente se adjudicó fue \$106.615,92 dólares.

Tabla 17. Montos por tipo de Procedimiento de Contratación Pública 2022.

Tipo de Proceso	Presupuesto Referencial Sin IVA	Presupuesto Con IVA	Monto Adjudicado
Contratación Directa	\$22.498,92	\$25.198,79	\$22.198,92
Subasta Inversa	\$93.226,87	\$104.414,09	\$84.417,00
Total	\$115.725,79	\$129.612,88	\$106.615,92

Fuente: SERCOP.

Tabla 18. Procesos detallados en acción de contratación.

Tipo de proceso	Cantidad	Montos (incluye IVA)
Contratación Directa	2	\$22.198,92
Subasta Inversa	3	\$84.417,00
Total	5	\$106.615,92

Fuente: SERCOP.

3.2.2. Resoluciones

A) Contratación Directa

- FISCALIZACION PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO COMPLEMENTARIO PARA LA EMPRESA MANCOMUNADA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE ZAMORA CHINCHIPE. E.P.”.

- CONSULTORIA PARA AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA MANCOMUNADA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE ZAMORA CHINCHIPE DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICO 2019, 2020, 2021.

B) Subasta Inversa Electrónica:

- CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA RESGUARDAR LAS INSTALACIONES Y BIENES DE LA EMPRESA MANCOMUNADA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE ZAMORA CHINCHIPE E.P.”
- ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA DEMARCAR LAS ZONAS DE MAYOR AFLUENCIA VEHICULAR DE LOS SIETE CANTONES MANCOMUNADOS DE LA EMMSZACH EP.
- ADQUISICION DE MOBILIARIO, DISEÑO Y FABRICACION A MEDIDA SEGUN LAS NECESIDADES DEL DISEÑO DE INTERIORES, PARA LA NUEVA COSNTRUCCION DEL EDIFICIO COMPLEMENTARIO PARA LA EMPRESA MANCOMUNADA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE ZAMORA CHINCHIPE E.P.

3.3.Gestión Operativa

3.3.1. Proceso de Matriculación Vehicular del 2022

En lo que corresponde a la gestión operativa, la EMMSZACH E.P. durante 2022 realizó 4531 trámites relacionados a procesos de matriculación vehicular; el 59% de estos fueron emisiones del documento anual de circulación, en el 12% de los casos se trato sobre la emisión de matrícula por primera vez, mientras que, en un 10% los trámites fueron acerca de la transferencia de dominio y revisión anual, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 19. Procesos de Matriculación Vehicular.

Tramites de matriculación	Total	Porcentaje
Cambio de características	2	0,04%
Cambios de servicio	60	1,32%
Duplicado del documento anual de circulación	81	1,79%
Duplicado del documento de la matricula	24	0,53%
Duplicado del documento de la matricula y emisión del documento anual de circulación	67	1,48%
Emisión de matrícula por primera vez	562	12,40%
Emisión del documento anual de circulación	2677	59,08%
Renovación de matrícula y Emisión del documento anual de circulación	367	8,10%
Transferencia de dominio	201	4,44%
Transferencia de dominio y revisión anual	490	10,81%
Total	4531	100,00%

Fuente: Jefatura de Matriculación Vehicular de la EMMSZACH E.P.

En la siguiente gráfica se observa que la mayoría de los procesos atendidos en la jefatura de matriculación vehicular se concentra en 5 servicios puntuales, la emisión del documento anual es el más representativo de todos.

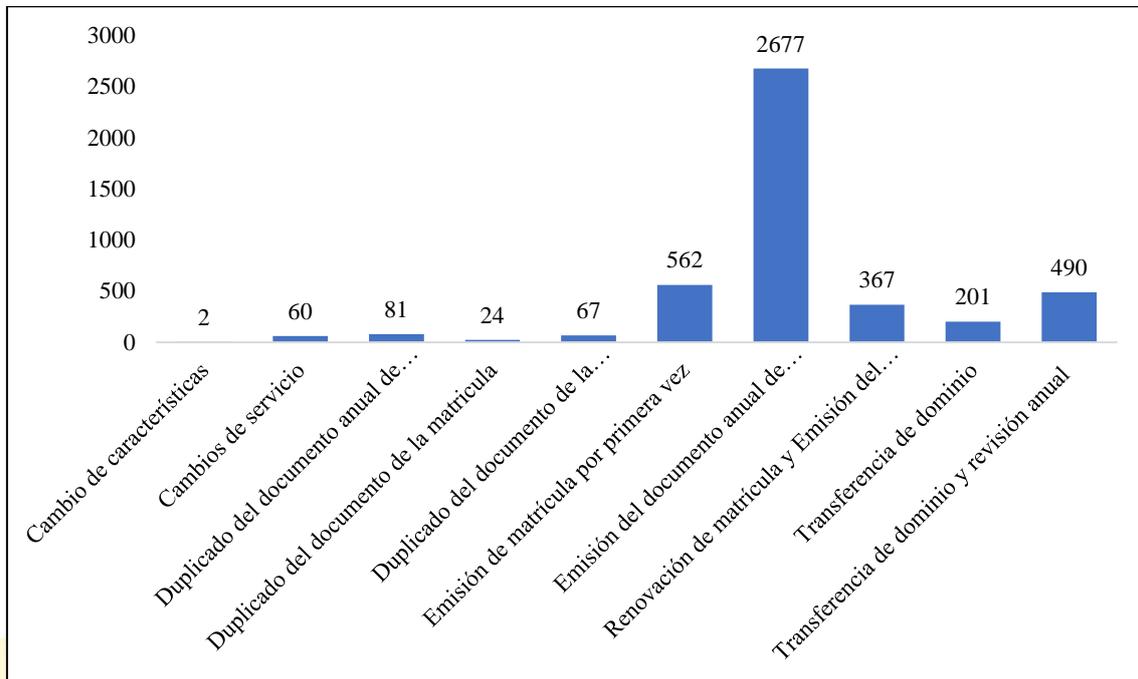


Figura 8. Procesos de Matriculación Vehicular.

Fuente: Jefatura de Matriculación Vehicular de la EMMSZACH E.P.

En la siguiente tabla se muestra el número de procesos que se realizaron en las oficinas de la EMMSZACH E.P. en cada mes durante el 2022. Por ejemplo, marzo, mayo y abril fueron los meses en los que más trámites se atendieron, con 542, 507 y 478 respectivamente. Según los datos estadísticos, hasta agosto se realizan el mayor número de trámites, éstos disminuyen principalmente a finales e inicios de año.

Tabla 20. Trámites de matriculación vehicular realizados durante el año 2022.

Tramites de matriculación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Cambio de características			2										2
Cambios de servicio	4	4	7	4	5	9		7	7		11	2	60
Duplicado del documento anual de circulación			5	1	5	4	1	12	11	4	17	21	81
Duplicado del documento de la matrícula		1	2	2	1	3		3	4	4	1	3	24
Duplicado del documento de la matrícula y emisión del documento anual de circulación	5	1	10	8	4	12	2	9	1	2	7	6	67
Emisión de matrícula por primera vez	32	58	65	56	39	69	17	53	47	35	35	56	562
Emisión del documento anual de circulación	51	251	320	298	342	202	237	251	244	202	178	101	2677
Renovación de matrícula y Emisión del documento anual de circulación	10	42	45	36	44	5	45	44	33	24	22	17	367
Transferencia de dominio		1	10	7	19	2	13	32	30	25	34	28	201
Transferencia de dominio y revisión anual	40	77	76	66	48	4	25	38	38	25	30	23	490
TOTAL	142	435	542	478	507	310	340	449	415	321	335	257	4531

Fuente: Jefatura de Matriculación Vehicular de la EMMSZACH E.P.

Uno de los factores fundamentales que se tratan en la siguiente tabla es la residencia de origen de los usuarios que llegan a realizar los procesos de matriculación vehicular. De acuerdo con los registros de la Jefatura de Matriculación Vehicular, los usuarios preferentemente provinieron en el 16% de los casos del cantón Centinela del Cóndor; 14% Yanzatza y 12,5% de Nangaritza.

Así mismo, se observa que un importante número de usuarios provienen de cantones de la provincia de Loja y de otros cantones de Morona Santiago; las cifras demuestran que existen usuarios potenciales de los cantones más cercanos.

Tabla 21. Residencia de Usuarios de procesos de Matriculación 2022.

Nro.	Cantón / provincia	Número de tramites realizados	Porcentaje
1	Aguarico (Orellana, EC)	7	0,16%
2	Arenillas (El Oro, EC)	1	0,02%
3	Azogues (Cañar, EC)	2	0,05%
4	Balsas (El Oro, EC)	1	0,02%
5	Cañar (Cañar, EC)	2	0,05%
6	Catamayo (Loja, EC)	1	0,02%
7	Centinela del Cóndor (Zamora Chinchipe, EC)	721	16,27%
8	Chinchipe (Zamora Chinchipe, EC)	159	3,59%
9	Cuenca (Azuay, EC)	17	0,38%
10	Cumandá (Chimborazo, EC)	1	0,02%
11	El Pan (Azuay, EC)	2	0,05%
12	El Pangui (Zamora Chinchipe, EC)	550	12,41%
13	El Tambo (Cañar, EC)	1	0,02%
14	Espínola (Loja, EC)	2	0,05%
15	Francisco de Orellana (Orellana, EC)	1	0,02%
16	Gualaceo (Azuay, EC)	1	0,02%
17	Gualaquiza (Morona Santiago, EC)	109	2,46%
18	Guayaquil (Guayas, EC)	4	0,09%
19	Ibarra (Imbabura, EC)	1	0,02%
20	Lago Agrio (Sucumbíos, EC)	2	0,05%
21	Latacunga (Cotopaxi, EC)	1	0,02%
22	Limón Indanza (Morona Santiago, EC)	1	0,02%
23	Loja (Loja, EC)	450	10,16%
24	Macará (Loja, EC)	1	0,02%
25	Machala (El Oro, EC)	4	0,09%
26	Morona (Morona Santiago, EC)	5	0,11%
27	Nangaritza (Zamora Chinchipe, EC)	552	12,46%
28	Palanda (Zamora Chinchipe, EC)	127	2,87%

29	Paquisha (Zamora Chinchipe, EC)	466	10,52%
30	Pasaje (El Oro, EC)	1	0,02%
31	Paute (Azuay, EC)	2	0,05%
32	Pichincha (Manabí, EC)	5	0,11%
33	Portoviejo (Manabí, EC)	1	0,02%
34	Quito (Pichincha, EC)	34	0,77%
35	Riobamba (Chimborazo, EC)	1	0,02%
36	Salcedo (Cotopaxi, EC)	1	0,02%
37	San Juan Bosco (Morona Santiago, EC)	1	0,02%
38	Santa Elena (Santa Elena, EC)	1	0,02%
39	Sígsig (Azuay, EC)	1	0,02%
40	Sucumbíos (Sucumbíos, EC)	1	0,02%
41	Valencia (Los Ríos, EC)	2	0,05%
42	Yacuambi (Zamora Chinchipe, EC)	136	3,07%
43	Yantzaza (Zamora Chinchipe, EC)	626	14,13%
44	Zamora (Zamora Chinchipe, EC)	426	9,61%
TOTAL		4431	100%

Fuente: Sistema de la ANT "AXIS CLOUD 4.0".

En la siguiente gráfica se observa visualmente que, de los 4431 usuarios, al menos 3763 provienen de los cantones de la provincia de Zamora Chinchipe; otro importante número provienen de los cantones de las provincias de Loja (454 usuarios) y de Morona Santiago (116 usuarios).

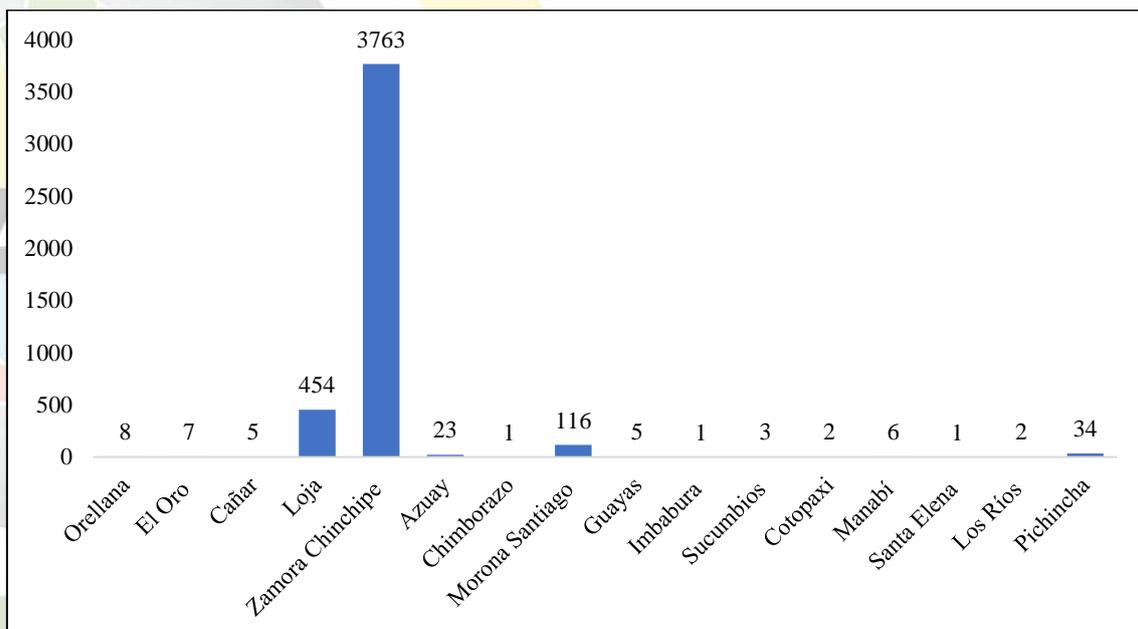


Figura 9. Residencia de Usuarios de procesos de Matriculación 2022.

Fuente: Sistema de la ANT "AXIS CLOUD 4.0".

En el caso específico de los 3763 usuarios que provienen de los cantones de la provincia de Zamora Chinchipe, se observa que, el 19% son de Centinela del Cóndor, 15% de Nangaritza y El Pangui; Palanda, Chinchipe y Yacuambi son los cantones de donde se atiende la menor cantidad de procesos.

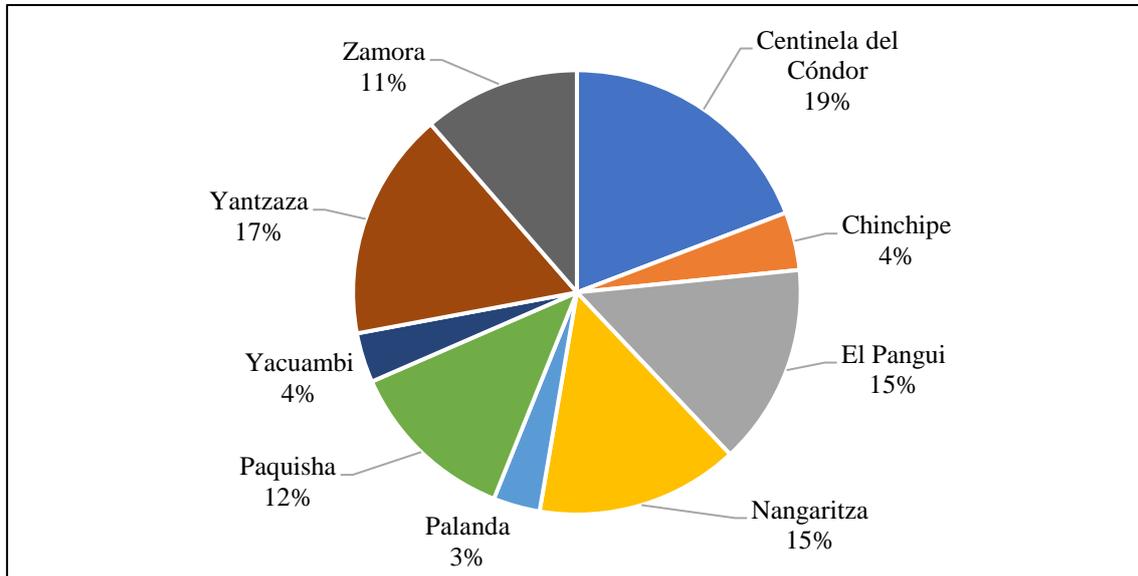


Figura 10. Usuarios de los procesos de Matriculación de la provincia de Zamora Chinchipe por cantones 2022.

Fuente: Jefatura de Matriculación Vehicular de la EMMSZACH E.P.

3.3.2. Procesos desarrollados en las Oficinas Técnicas.

La Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P, implemento en el año 2022 un proyecto en el cual se instituyeron 3 Oficinas Técnicas de Atención al Usuario para brindar Información de Procesos de Revisión y Matriculación Vehicular y Recepción de Documentos para Obtención de Títulos Habilitantes de la Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P, están ubicadas en los cantones mancomunados de Chinchipe, Palanda y El Pangui, realizándose la Inauguración de la Oficina Técnica del Cantón El Pangui, el 14 de Febrero del 2022, en cuanto a las Oficinas Técnicas en los cantones de Palanda y Chinchipe, el 03 y 04 de marzo del 2022 respectivamente, ofreciendo desde entonces hasta la actualidad servicio de calidad, de forma oportuna, y evitando el viaje desde los cantones mencionados hasta la sede de nuestra empresa.

Las actividades desarrolladas en estas oficinas, a más de las de asesoría y atención al usuario, se han realizado procesos de matriculación entre los que destacan la entrega de placas provisionales y los certificados únicos; El Pangui es el cantón en donde más se han realizados procesos de atención a los usuarios, 649 para ser exactos. .

Tabla 22. Procesos desarrollados en las oficinas técnicas.

Nro.	Actividad de matriculación	El Pangui	Palanda	Chinchipe
1	Duplicado del documento de la Matricula	3	0	0
2	Certificado único vehicular	187	5	15
3	Placas provisionales	300	80	100
4	Emisión de matrícula por primera vez	140	0	40

5	Emisión del documento anual de circulación	19	0	0
6	Renovación de matrícula y emisión Del documento anual de circulación	0	12	165
	Total	649	97	320

Fuente: Jefatura de Matriculación Vehicular de la EMMSZACH E.P.

Los trámites realizados en los cantones mancomunados de Chinchipe, Palanda y El Pangui, varían dependiendo de la fecha de creación, así como a la demanda de servicio de acuerdo con la población que tiene cada uno de los cantones, población económicamente activa, actividades desarrolladas y medios de transporte que utilizan.

Además de las actividades mencionadas es importante mencionar que dentro de esta unidad se ejecutan más trámites como: Bloqueos, Desbloques, Emisión de Certificaciones, Actualizaciones, procesos que son realizados por el Analista de Matriculación Vehicular y que mediante encargo realizados por el Jefe de Revisión y Matriculación Vehicular, ejecutándose los siguientes:

Es importante recalcar que, además de los procesos anteriormente descritos, dentro de esta unidad se ejecutan trámites como: Bloqueos, Desbloques, Emisión de Certificaciones, Actualizaciones, procesos que son realizados por el Analista de Matriculación Vehicular:

Tabla 23. Procesos de Matriculación Vehicular.

Proceso	Total	Porcentaje
Bloqueo de vehículos	88	14,19%
Desbloqueo de vehículo	96	15,48%
Duplicado de placas	37	5,97%
Emisión de certificaciones	357	57,58%
Actualización de datos	42	6,77%
Total	620	100,00%
Entrega de placas de vehículo y motocicleta	286	100,00%

Fuente: Jefatura de Matriculación Vehicular de la EMMSZACH E.P.

3.3.3. Proceso de Revisión Técnica Vehicular del año 2022

En este apartado, se detalla la cantidad de vehículos que fueron aprobados en primera revisión y los vehículos condicionados que aprobaron en segunda, tercera o cuarta revisión en nuestro centro de Revisión Técnica Vehicular; así como también se detalla la cantidad de vehículos revisados en sus diferentes categorías en base a los datos estadísticos del sistema de archivo “Base Calificadora” de la EMMSZACH E.P en el periodo Enero a Diciembre 2022.

Tabla 24. Vehículos que han realizado la Revisión Técnica Vehicular.

Año 2022	Tipo de vehículos	Aprobados en 1° incluidos los exentos	Condicionados y aprobados
	Vehículos	3290	3687
	Motocicletas	827	867
	Total	4117	4554

Fuente: Jefatura de Matriculación Vehicular de la EMMSZACH E.P.

En la tabla anterior se observa la cantidad de vehículos revisados durante los meses de enero a diciembre del año 2022, se puede advertir que la mayor cantidad de vehículos revisados con un total de 3687, mientras que se han realizado 867 Revisiones Técnicas a motocicletas.

3.3.4. Análisis comparativo de los vehículos- motocicletas, que han realizado su RTV en la EMMSZACH E.P.

En cuanto a los procesos aprobados en 1° incluidos los exentos, se observa que la cantidad de vehículos revisados disminuyó entre 2021-2022 en 4,5% y las motocicletas incrementó en 158%. En cuanto a los procesos condicionados, en el mismo periodo la revisión de vehículos disminuyó en un 3,15% y la revisión de motocicletas incrementó en 161%.

Tabla 25. Evolución de los procesos de revisión técnica vehicular 2021-2022.

Procesos	Tipo de automotor	Año		
		2020	2021	2022
Aprobados en 1° incluidos los exentos	Vehículos	3963	3448	3290
	Motocicletas	486	521	827
Condicionados	Vehículos	4522	3807	3687
	Motocicletas	543	537	867

Fuente: Jefatura de Matriculación Vehicular de la EMMSZACH E.P.

3.4. Planificación y ejecución de programas y proyectos

3.4.1. Estudios e Informes Realizados:

Durante el año 2022 se realizaron 2 estudios y 3 informes. En cuanto a los primeros, uno fue sobre tarifas de transporte terrestre comercial de taxis para los cantones mancomunados y el otro se trató de la actualización del estudio de necesidades de transporte en las modalidades de taxi convencional y ejecutivo.

En cuanto a los informes, en el primero se abordó las novedades de los vehículos con revisión técnica dentro de los servicios de transporte público y comercial modalidad convencional; el segundo abordó las novedades de los vehículos con revisión técnica dentro de los servicios de transporte público y comercial modalidad carga liviana, escolar e interinstitucional; y, finalmente, el último informe fue sobre la actualización del catastro de las unidades vehiculares de las 4 modalidades registradas en la EMMSZACH.

Tabla 26. Estudios e informes realizados durante 2022.

Nro.	Estudios realizados	Total
1	De tarifas de transporte terrestre comercial de taxis para los cantones regentados por la EMMSZACH	1
2	Actualización del estudio de necesidades de transporte en las modalidades de taxi convencional y ejecutivo, carga liviana, escolar e institucional para los siete cantones mancomunados en Zamora Chinchipe	1
Nro.	Informes realizados	Total
1	Informe de novedades de los vehículos con revisión técnica dentro del servicio de transporte público y comercial modalidad convencional de los 7 Cantones Mancomunados con fecha 12 de mayo del 2022	1

2	Informe de novedades de los vehículos con revisión técnica dentro del servicios de transporte público y comercial modalidad carga liviana, escolar e institucional y transporte público intracantonal de los 7 Cantones Mancomunados con fecha 12 de mayo del 2022	1
3	Actualización del catastro de las unidades vehiculares de las 4 modalidades registradas en la EMMSZACH	1

Fuente: Jefatura de servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la EMMSZACH E.P.

3.4.2. Proyectos de Infraestructura Vial en los 7 Cantones

Señalización Vial. – Durante el año 2022 la Jefatura de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la EMMSZACH E.P. se ha concentrado en la ejecución de proyectos relacionados con la infraestructura vial; por ejemplo, para las actividades de señalización se lavaron 13 mil metros de bordillos y se pintaron 15 mil metros; se señalizaron 2.969 metros de bordillos; además se pintaron líneas divisorias de carriles en una cantidad de 4 mil metros; así mismo, los pasos cebra se pintaron aproximadamente 2 mil metros y también se pintaron 18 flechas de dirección de carriles.

Tabla 27. Actividades relacionadas con la señalización vial realizados durante 2022.

Nro.	Actividad	Cantidad realizada	Unidad
1	Lavado de Bordillos	13187,24	Metros
2	Pintado de Bordillos	15784	Metros
3	Señalización de bordillos	2.969	Metros
4	Pintado de línea divisoria de carril	4495,80	Metros
5	Pasos Cebras	2500,2	Franjas
6	Flechas de Dirección de Carril	18	Unidad

Fuente: Jefatura de servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la EMMSZACH E.P.

En conjunto con policía Nacional se realizó el mantenimiento de señalética horizontal en las cuatro esquinas de la Escuela General Eplicachima, dentro de un proyecto denominado “RUTA SEGURA A LA ESCUELA”.



Ilustración 2. Señalización de la Escuela Eplicachima dentro del proyecto “Ruta Segura a la Escuela”

Para contar con materiales para realizar el mantenimiento de señalización horizontal se realizó el proyecto “ADQUISICIÓN DE MATERIAL, INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA DEMARCAR LAS ZONAS DE MAYOR AFLUENCIA VEHICULAR DE LOS CANTONES:

NANGARITZA, PAQUISHA, YACUAMBI, PALANDA Y CHINCHIPE DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”, por un monto de \$22.760,26 más IVA, las cantidades realizadas se detallan a continuación:

Tabla 28. Materiales utilizados en los proyectos de infraestructura vial.

Nro.	Materiales	Cantidad	Unidad
1	Gasolina	72,5	Galones
2	Diluyente	129	Galones
3	Pintura Amarilla	76	Canecas
4	Pintura Blanca	71	Canecas

Fuente: Jefatura de servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la EMMSZACH E.P.

✓ **Señalización horizontal en la parroquia el Guismi del cantón el Pangui**

Dentro del proyecto “Señalización horizontal de la parroquia El Guismi, del cantón El Pangui, de la provincia de Zamora Chinchipe”, se señaló: 2.920,23m de bordillo; 688,65m2 de paso cebra; 381,41m de línea divisoria dos sentidos; 1.925,65m de línea de borde derecho; 1.566,992 de línea de borde izquierdo; 923,32 m de línea segmentada dos carriles. Los cuales se realizaron mediante convenio entre el GAD Parroquial de EL Guismi y la EMMSZACH EP.

Tabla 29. Señalización Horizontal en la parroquia El Guismi del cantón El Pangui.

Nro.	Actividad	Cantidad realizada	Unidad
1	Señalización de Bordillos	2.920,23	Metros
2	Pintado de Pasos Cebras	688,65	Franjas
3	Líneas de división de Carril	381,41	Metros
4	Líneas de Borde Derecho de la Calzada	1.925,65	Metros
5	Líneas de Borde Izquierdo de la Calzada	1.566,99	Metros
6	Línea segmentada 2 carriles	923,32	Metros

Fuente: Jefatura de servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la EMMSZACH E.P.

Se realizó mediante convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal de Centinela del Cóndor y la Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe EP. El presupuesto con el que aportará el GAD Municipal de El Pangui es de \$ 3231,75 (Tres mil doscientos treinta y uno con 75/100 dólares de los Estados Unidos de América), y de El presupuesto con el que aportará la EMMSZACH EP, es de \$ 1.938,67 (Mil novecientos treinta y ocho con 67/100 dólares de los Estados Unidos de América).



Ilustración 3. Señalización horizontal en la parroquia El Guismi.

✓ **Convenio de señalización horizontal en la parroquia Bellavista, cantón Paquisha**

Se realizó mediante convenio de cooperación interinstitucional entre la Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe EP, y el GAD Parroquia de Bellavista, y se logra señalizar se obtiene: de 581, 86 m de bordillo; 136, 35 m² de pasos cebrá; 206,81 de línea de división; 398,68 de línea de borde derecho.

Tabla 30. Señalización Horizontal en la parroquia Bellavista del cantón Paquisha.

Nro.	Actividad	Cantidad realizada	Unidad
1	Señalización de Bordillos	581,86	Metros
2	Pintado de Pasos Cebras	136.35	Franjas
3	Líneas de División de Carril	206.81	Metros
4	Líneas de Borde Derecho de la Calzada	398,68	Metros

Fuente: Jefatura de servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la EMMSZACH E.P.

El Gad aporta con \$ 1630,15 (MIL SEISCIENTOS TREINTA CON 15/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) y la EMMSZACH aporta \$ 932,93 (NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON 67/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).



Ilustración 4. Señalización horizontal en la parroquia Bellavista

✓ **Señalización horizontal en el cantón Paquisha**

En el cantón Paquisha se realizó el lavado de 1887,24 m de bordillos; y, pintado de 2209,11 m de bordillo; de 689.77 m de línea divisoria dos carriles; de 415,75 m² de pasos cebrá; y, 14,40 m² de flechas de dirección.

Tabla 31. Señalización Horizontal en la parroquia en el cantón Paquisha.

Nro.	Actividad	Cantidad realizada	Unidad
1	Lavado de Bordillos	1887,24	Metros
2	Pintado de Bordillos	2209,11	Metros

3	Pintado de línea divisoria	689,77	Metros
4	Pasos Cebras	415,75	Metros
5	Flechas de Dirección de Carril	14,40	Metros

Fuente: Jefatura de servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la EMMSZACH E.P.

El proyecto denominado “SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA DEMARCAR LAS ZONAS DE MAYOR AFLUENCIA VEHICULAR DE LOS CANTONES MANCOMUNADOS DE LA EMMSZACH EP”, llevado a cabo mediante administración directa tuvo una inversión de \$ 3580,5675.



Ilustración 5. Señalización horizontal en el cantón Paquisha

Materiales empleados

Tabla 32. Materiales utilizados en la señalización horizontal en el cantón Paquisha.

Nro.	Materiales	Cantidad	Unidad
1	Gasolina	17,5	Galones
2	Diluyente	54	Galones
3	Pintura Amarilla	13	Canecas
4	Pintura blanca	12	Canecas

Fuente: Jefatura de servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la EMMSZACH E.P.

✓ Señalización horizontal en el cantón Nangaritza

En el cantón Nangaritza se realizó el lavado de 1600 m de bordillos; y, el pintado de 3545,84 m de bordillos, 499,02 m² de pasos cebras; 4,80 m² de flechas de dirección; 534 m de línea de división de carril; 1246 m de línea entrecortada divisoria 2 carriles.

Tabla 33. Señalización Horizontal en el cantón Nangaritza.

Nro.	Actividad	Cantidad realizada	Unidad
1	Lavado de Bordillos	1600,00	Metros
2	Pintado de Bordillos	3545,84	Metros
3	Pasos Cebras	499,02	Metros

4	Pintado de Flechas de Dirección	4,80	Metros
5	Pintado de Líneas de Dirección de Carril	534	Metros
6	Línea entrecortada divisoria de carril	1246	Metros

Fuente: Jefatura de servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la EMMSZACH E.P.

El proyecto denominado “SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA DEMARCAR LAS ZONAS DE MAYOR AFLUENCIA VEHICULAR DE LOS CANTONES MANCOMUNADOS DE LA EMMSZACH EP”, llevado a cabo mediante administración directa tuvo una inversión en Nangaritza de \$5.470,12.



Ilustración 6. Señalización horizontal en el cantón Nangaritza

Materiales empleados

Tabla 34. Materiales utilizados en la señalización horizontal en el cantón Nangaritza.

Nro.	Materiales	Cantidad	Unidad
1	Gasolina	15	Galones
2	Diluyente	19	Galones
3	Pintura Amarilla	19	Canecas
4	Pintura Blanca	17	Canecas

Fuente: Jefatura de servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la EMMSZACH E.P.

✓ Señalización horizontal en el cantón Palanda

En el cantón Palanda se realizó el lavado de 3500 metros de bordillos; pintado de 2951,14 m de bordillo; y 672,18 m² de pasos cebra.

Tabla 35. Señalización Horizontal en el cantón Palanda.

Nro.	Actividad	Cantidad realizada	Unidad
1	Lavado de Bordillos	3500,00	Metros
2	Pintado de Bordillos	2951,14	Metros

3	Pasos Cebras	672,18	Metros
---	--------------	--------	--------

Fuente: Jefatura de servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la EMMSZACH E.P.

El proyecto denominado “SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA DEMARCAR LAS ZONAS DE MAYOR AFLUENCIA VEHICULAR DE LOS CANTONES MANCOMUNADOS DE LA EMMSZACH EP”, llevado a cabo mediante administración directa tuvo una inversión en Palanda de \$4.345,56.



Ilustración 7. Señalización horizontal en el cantón Palanda

Materiales empleados

Tabla 36. Materiales utilizados en la señalización horizontal en el cantón Palanda.

Nro.	Materiales	Cantidad	Unidad
1	Gasolina	14	Galones
2	Diluyente	20	Galones
3	Pintura Amarilla	17	Canecas
4	Pintura Blanca	13	Canecas

Fuente: Jefatura de servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la EMMSZACH E.P.

✓ Señalización horizontal en el cantón Chinchipe

En el cantón Chinchipe se realizó el lavado de bordillos de 3200 m de bordillo; y pintado de 3200 m de bordillos; 473,85 m de paso cebrá; y, 2 resalto de velocidad.

Tabla 37. Señalización Horizontal en el cantón Chinchipe.

Nro.	Actividad	Cantidad realizada	Unidad
1	Lavado de Bordillos	3200,00	Metros
2	Pintado de Bordillos	3200,00	Metros
3	Pasos Cebras	473,85	Franjas
4	Resaltos de Velocidad	2	Unidades

Fuente: Jefatura de servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la EMMSZACH E.P.

El proyecto denominado “SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA DEMARCAR LAS ZONAS DE MAYOR AFLUENCIA VEHICULAR DE LOS CANTONES MANCOMUNADOS DE LA EMMSZACH EP”, llevado a cabo mediante administración directa tuvo una inversión en Chinchipe de \$4.142,84.



Ilustración 8. Señalización horizontal en el cantón Chinchipe

Materiales empleados

Tabla 38. Materiales utilizados en la señalización horizontal en el cantón Chinchipe.

Nro.	Materiales	Cantidad	Unidad
1	Gasolina	12	Galones
2	Diluyente	21	Galones
3	Pintura Amarilla	15	Canecas
4	Pintura Blanca	15	Canecas

Fuente: Jefatura de servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la EMMSZACH E.P.

✓ Señalización horizontal en el cantón Yacuambi

En el cantón Yacuambi se realizó el lavado de 3000 metros de bordillos y pintado de 2011.69 m de bordillo; 897,67m² de pasos cebra.

Tabla 39. Señalización Horizontal en el cantón Yacuambi.

Nro.	Actividad	Cantidad realizada	Unidad
1	Lavado de Bordillos	3000,00	Metros
2	Pintado de Bordillos	2011,69	Metros
3	Pasos Cebras	897,67	Franjas

Fuente: Jefatura de servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la EMMSZACH E.P.

El proyecto denominado “SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA DEMARCAR LAS ZONAS DE MAYOR AFLUENCIA VEHICULAR DE LOS CANTONES MANCOMUNADOS DE LA EMMSZACH EP”, llevado a cabo mediante administración directa tuvo una inversión en Chinchipe de \$5.333,13.



Ilustración 9. Señalización horizontal en el cantón Yacuambi

Materiales empleados

Tabla 40. Materiales utilizados en la señalización horizontal en el cantón Yacuambi.

Nro.	Materiales	Cantidad	Unidad
1	Gasolina	14	Galones
2	Diluyente	15	Galones
3	Pintura Amarilla	12	Canecas
4	Pintura Blanca	14	Canecas

Fuente: Jefatura de servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la EMMSZACH E.P.

Los trabajos se ejecutaron durante 10 días. En este sector estaba considerado la demarcación de líneas de borde izquierdo y derecho. Líneas de división de carril y flechas de dirección. Las líneas no se pudieron realizar en vista de que la franjadora actualmente tiene dañada esta función, razón por la cual se ha venido solicitando el mantenimiento de la misma y las flechas tampoco se ha realizado por cuanto los moldes están deteriorados. Los trabajos ejecutados dentro de un 82%.

3.4.3. Campañas

Las campañas ciudadanas fueron algunas de las actividades primordiales que se realizaron de manera coordinada con las diferentes dependencias de la EMMSZACH E.P., durante 2022 se planificó la ejecución de 6 campañas; sin embargo, únicamente se realizaron 3 campañas. Entre estas están: 1) “La vía es un espacio para todos”; 2) “Día del peatón”; y, 3) Semana de la movilidad; en esta última campaña estuvieron contempladas varias actividades que involucraba no solo a los conductores, sino, a los diferentes actores que hacen uso de la vía pública.

Tabla 41. Campañas de sensibilización en los cantones Mancomunados.

Nro.	Nombre de la campaña	Descripción de actividades	Total
1	La vía es un espacio para todos	Realizada en los 7 cantones mancomunados	1
2	Día del peatón	Difundir la cultura vial del peatón, promover el respeto a los espacios exclusivos para esta forma de moverse y recordar los derechos y obligaciones que implica la movilidad a pie.	1
3	Semana de la movilidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Señalización de las paradas de transporte público en los cantones el Pangui y centinela del cóndor. 2. Ciclo paseo. 3. Peatonalización de una vía. 4. Capacitaciones a las operadoras de transporte público 	1
4	Campaña de la seguridad vial para el mejoramiento en el comportamiento del factor humano	Presentación de toda la documentación, pero no se ejecuto	1
5	“EMMSZACH 5k El Pangui, en el día mundial sin auto”	Presentación de toda la documentación, pero no se ejecuto	1
6	Ciclo ruta Las Helicondías	Presentación de toda la documentación, pero no se ejecuto	1

Fuente: Jefatura de servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la EMMSZACH E.P.

La vía es un espacio para todos. – La ejecución de esta campaña en los cantones mancomunados tuvo como finalidad fomentar el respeto el respeto a la Ley de Tránsito de los diferentes actores que ocupan la vía conductores, peatones, ciclistas, convirtiéndose en un espacio seguro para todos.



Ilustración 10. Evidencia fotográfica de la campaña “La vía un espacio para todos”

Día del peatón. – El objetivo principal fue el de Difundir la cultura vial del peatón, promover el respeto a los espacios exclusivos para esta forma de moverse y recordar los derechos y obligaciones, que implica la movilidad a pie. Los peatones son los actores con

mayor preponderancia en la pirámide vial, aunque la cultura de nuestra región a veces demuestre lo contrario, por lo que los demás actores viales, como ciclistas, motociclistas y conductores, debemos replicar acciones que aseguren la integridad de este grupo, ya que en un momento u otro todos somos peatones.

El evento se desarrolló en el parque Central de la parroquia Zumbi, del cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe, en donde se inició como una marcha para conmemorar el día del peatón, conferencia alusiva a la fecha, un concurso de pintura en cartulina tamaño A3 con la temática “Derechos y obligaciones de los peatones”, y demostración de una zona segura dentro de educación vial. El costo corresponde al costo de los materiales que se requieren para la realización del evento, el cual es de \$ 218,5 (Doscientos dieciocho con 50/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Semana de la movilidad. – El objetivo general fue el de motivar el uso y accesibilidad a medios de transporte públicos más seguros y óptimos, proyecto que estaba dirigido a toda la población de los cantones mancomunados, los objetivos específicos fueron:

- Capacitar a los conductores en servicio en base a las normativas de tránsito vigentes, así como a los interesados en ingresar al sistema.
- Fomentar la conducción responsable y el transporte seguro.
- Incentivar el buen trato y la calidad en la prestación de los servicios de transporte público.
- Promover la conducción del transporte público, como una la actividad profesional, selectiva y eficiente.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, a través de un mejor servicio.

Logros: En la ejecución de la semana de la movilidad se logró señalar 9 paradas de transporte público de los cantones: Centinela del Cóndor y El Pangui, el día Miércoles 28 y Jueves 29 de septiembre de 2022; se peatonizó por un lapso de tiempo una vía, logrando que los peatones se apropien del espacio público y desarrollen algunas actividades de esparcimiento dentro de la vía peatonizada, reduciendo por unas horas la contaminación ambiental y mejorado la seguridad de las personas que transitan; se realizó la capacitación a los transportistas, cumpliendo con la programación y las temáticas planteadas por parte de los expositores representantes de: EMMSZACH EP, Policía Nacional, UCOT Loja y Cuerpo de Bomberos del Zumbi, teniendo la presencia de aproximadamente 35 personas entre representantes de las operadoras de transporte, expositores y servidores públicos de la EMMSZACH EP.

El costo referencial para realizar la actividad es de \$ 366,00 Trescientos sesenta y seis con 0/100 dólares de los Estado Unidos de América.



Ilustración 11. Evidencia fotográfica de la campaña “Commemoración del día mundial del peatón”

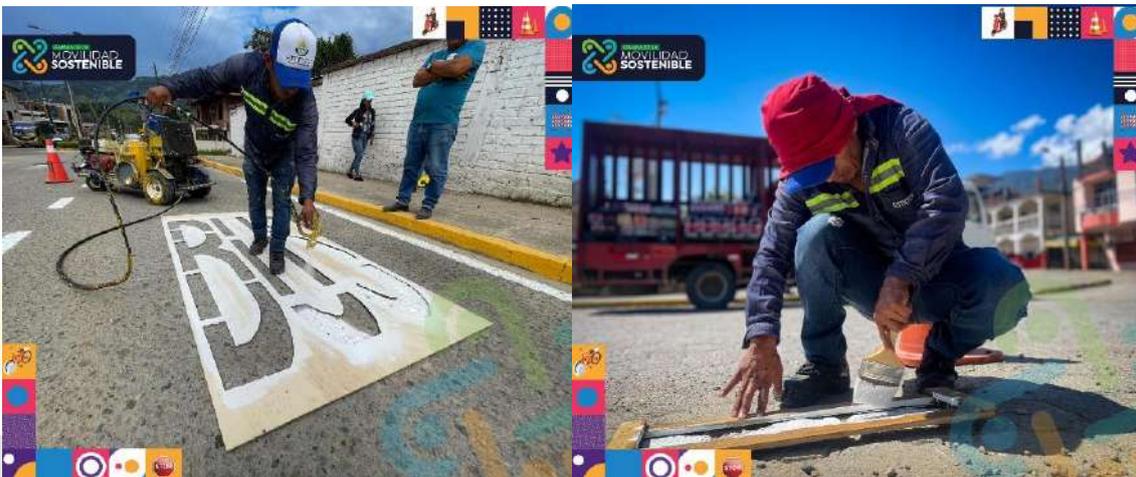


Ilustración 12. Evidencia fotográfica de la campaña “Semana de la Movilidad”; Señalización de parada de buses.



Ilustración 13. Evidencia fotográfica de la campaña “Semana de la Movilidad”; Cicleada nocturna.



Ilustración 14. Evidencia fotográfica de la campaña “Semana de la Movilidad”; Peatonización de un tramo de vía.



Ilustración 15. Evidencia fotográfica de la campaña “Semana de la Movilidad”; Conferencia a operadores de transporte.

4.4.3. Procesos

Tabla 42. Procesos realizados en los cantones Mancomunados.

Nro.	Materiales	Estado
1	Mantenimiento de señalética vertical de los siete cantones mancomunados	F
2	Señalización vial: horizontal y vertical en la parroquia de Panguintza y el cantón Centinela del Cóndor	F
3	Construcción de los resaltos de velocidad en la troncal Amazónica	F
4	Señalización horizontal con pintura termoplástica para la zona urbana del cantón el Pangui	F
5	Señalización horizontal en la parroquia el Guismi del cantón el Pangui	F
6	Cuadro tarifario para alquiler de equipos y prestación de los servicios de señalización horizontal	F

7	Mantenimiento y adquisición de repuestos para la franjadora autopropulsada	F
8	Adquisición de señalética vertical para los cantones: Centinela del Cóndor, El Pangui, Yacuambi	F
9	Adquisición del material de señalización horizontal para demarcar las zonas de mayor afluencia vehicular de los 7 cantones mancomunados	F
10	Adquisición del combustible para los equipos de señalización horizontal	F
11	Fiscalización para el proyecto: construcción de un edificio complementario para la empresa mancomunada de movilidad sustentable de Zamora Chinchipe. E.P.”	F
12	“Adquisición de mobiliario, diseño y fabricación a medida según las necesidades del diseño de interiores, para la nueva construcción del edificio complementario para la empresa mancomunada de movilidad sustentable de Zamora Chinchipe E.P.”	F
13	Adquisición de adhesivos de registro vehicular e identificación del conductor en operadoras de transporte público y comercial regentadas por la EMMSZACH E.P.	F

Fuente: Jefatura de servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la EMMSZACH E.P.

4.4.4. Operativos

Como área de planificación de la movilidad y bajo nuestra competencia según lo dice el artículo 30.4 de la LOTTTSV, señala los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Metropolitanos y Municipales, en el ámbito de sus competencias en materia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, en sus respectivas circunscripciones territoriales, tendrán las atribuciones de conformidad a la Ley y a las ordenanzas que expidan para planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte, dentro de su jurisdicción, observando las disposiciones de carácter nacional emanadas desde la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y con la finalidad de bajar el número de siniestralidad en nuestros siete cantones mancomunados se ha trabajado conjuntamente con la Policía Nacional de tránsito con operativos denominados “Operativos Vías Seguras”(OVS) donde se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 43. Operativos realizados durante 2022.

Nro.	Operativos 2022	Total
1	Lugar cantón Centinela del Cóndor	1
2	Lugar cantón centinela del Cóndor	1

Fuente: Jefatura de servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la EMMSZACH E.P.

4.4.5. Inspección de campo

En el año 2022, el personal técnico de la EMMSZACH E.P. realizó 3 inspecciones de campo por diferentes factores, una de ellas fue a la inspección a las 11 eco estaciones para ver su estado actual, las demás se mencionan en la siguiente tabla:

Tabla 44. Inspecciones realizadas durante 2022.

Nro.	Nombre de la operadora	Total
1	Inspección a las 11 eco estaciones para ver su estado actual	1
2	Levantamiento de información para el estudio de las nuevas tarifas de transporte intracantonal	1
3	Levantamiento de información para el estudio de tarifas de transporte terrestre comercial de taxis para los cantones regentados por la EMMSZACH E.P.	1

Fuente: Jefatura de servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la EMMSZACH E.P.

4.4.6. Avance Físico de Metas

Una de las mayores responsabilidades que tiene la EMMSZACH E.P. es el cumplimiento de metas de la planificación estratégica; en este sentido, basándose en el Plan Estratégico de la institución se procedió a la valuación de las metas que se plantearon para alcanzarse en 2022. Como se puede observar en la siguiente tabla, para el 2022 se habían planteado 11 metas; sin embargo, según el Plan Operativo Anual, solo se ejecutaron proyectos orientados a cumplir 7 de las 11 metas; de las cuales, 5 superaron el 100% de lo planteado y 2 proyectos estuvieron en un porcentaje de avance físico de 90% y 75% respectivamente, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 45. Avance físico de las metas planteadas para el periodo 2022-2025.

Metas	Programas y proyectos	Línea Base	Línea Meta	Meta 2022	Meta alcanzada a 2022	Porcentaje de Avance Físico
Duplicar el número de vehículos matriculados híbridos, a 2024	Elaboración de resoluciones y normas legales para incentivar el uso de vehículos no contaminantes y amigables con el medio ambiente	106	212	141,3	0,00	0,00%
Construir al menos 25 paradas de buses en el área rural de los cantones miembros de la EMMOV, a 2024	Construcción de paradas de buses intracantonal en los 7 cantones miembros de la EMMOV	0	25	8,3	0,00	0,00%
Reducir en 20% el uso de vehículos	Promocionar el uso alternativo de la	82%	62%	77%	0,80	103,90%

motorizados en los cantones que conforman la EMOV a 2025	bicicleta y vehículos eléctricos especialmente para las actividades laborales o recreativas					
Señalizar 2000 franjas de paso cebra en los 7 cantones mancomunados anualmente	Ampliación de la señalización horizontal en los espacios que presentan mayor conflicto vehicular y que representan riesgo para la ciudadanía	2000	2000	2000	2000,00	100,00%
Ejecutar 7 proyectos de resalto de velocidades en los cantones miembros de la EMMOV a 2024	Construcción de Resaltos de Velocidad en vías urbanas de altos niveles de velocidad	0	7	2	0,00	0,00%
Construcción de 1 centro de monitoreo del transporte y tránsito vehicular, a 2025	Implementación de un centro de monitoreo del transporte y tránsito vehicular en los 7 cantones que conforman la EMMOV	1	1	1	0,00	0,00%
Reducir a la mitad los siniestros de tránsito en los cantones que perteneces a la EMMOV a 2025	Ejecución de campañas en territorio para concientizar a los conductores y peatones sobre sus derechos y obligaciones en el tránsito	9	5	8	8,00	100,00%
Ejecutar la construcción del nuevo edificio central de la EMMOV, a 2022	Construcción de las nuevas oficinas para la atención al público	0	1	1	0,90	90,00%
Adquirir 2 nuevos equipos para la automatización y optimización de los procesos de revisión y matriculación vehicular, a 2025	Adquisición de materiales y equipos tecnológicos para la automatización y optimización de los procesos de revisión y matriculación vehicular	0	2	1	1,00	100,00%
Ejecutar al menos 4 proyectos anuales de para el posicionamiento de la EMMOV, a 2025	Difusión de los servicios que presta la Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe EP, en temas de matriculación y revisión vehicular a través del mecanismo	3	4	4	3,00	75,00%

	de publicidad en medios de comunicación tradicionales y digitales					
Ejecutar 2 campañas anuales sobre los servicios que presta la EMMOV en los 7 cantones, a 2025	Ejecución de campañas masivas en territorio con material físico para la promoción de los servicios que presta la EMMOV	0	2	2	3,00	150,00%

Fuente: Planificación Estratégica de la EMMOV.

En la siguiente ilustración se puede observar que la construcción del nuevo edificio de la EMMSZACH E.P. está en un alto porcentaje de avance físico, 90% para ser específico.



Ilustración 16. Avance físico del nuevo edificio central de la EMMSZACH E.P.

4.4.7. Avance Presupuestario de los programas y proyectos

El seguimiento del avance presupuestario de los proyectos es otra alternativa que se utiliza para evaluar la planificación operativa de una institución, según las cédulas presupuestarias de 2022, de los 11 proyectos de inversión planteados para ejecutarse en 2022 solo 6 tuvieron un cierto porcentaje de avance presupuestario, el más representativo es la construcción del nuevo edificio para la EMMSZACH E.P. tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 46. Avance presupuestario de los proyectos planificados para el año 2022 (POA).

Metas	Programas y proyectos	Planificación presupuestaria	Ejecución presupuestaria	Avance presupuestario
Duplicar el número de vehículos matriculados híbridos, a 2024	Elaboración de resoluciones y normas legales para incentivar el uso de vehículos no contaminantes y amigables con el medio ambiente	\$13.000,00	\$0,00	0,00%
Construir al menos 25 paradas de buses en el área rural de los cantones	Construcción de paradas de buses intracantonal en los 7 cantones miembros de la EMMOV	\$20.000,00	\$0,00	0,00%

miembros de la EMMOV, a 2024				
Reducir en 20% el uso de vehículos motorizados en los cantones que conforman la EMOV a 2025	Promocionar el uso alternativo de la bicicleta y vehículos eléctricos especialmente para las actividades laborales o recreativas	\$1.325,00	\$0,00	0,00%
Señalizar 2000 franjas de paso cebra en los 7 cantones mancomunados anualmente	Ampliación de la señalización horizontal en los espacios que presentan mayor conflicto vehicular y que representan riesgo para la ciudadanía	\$88.101,30	\$27.700,00	31,44%
Ejecutar 7 proyectos de resalto de velocidades en los cantones miembros de la EMMOV a 2024	Construcción de Resaltos de Velocidad en vías urbanas de altos niveles de velocidad	\$25.000,00	\$0,00	0,00%
Construcción de 1 centro de monitoreo del transporte y tránsito vehicular, a 2025	Implementación de un centro de monitoreo del transporte y tránsito vehicular en los 7 cantones que conforman la EMMOV	\$10.998,92	\$0,00	0,00%
Reducir a la mitad los siniestros de tránsito en los cantones que perteneces a la EMMOV a 2025	Ejecución de campañas en territorio para concientizar a los conductores y peatones sobre sus derechos y obligaciones en el tránsito	\$11.311,00	\$1.650,00	14,59%
Ejecutar la construcción del nuevo edificio central de la EMMOV, a 2022	Construcción de las nuevas oficinas para la atención al público	\$220.000,00	\$121.692,21	55,31%
Adquirir 2 nuevos equipos para la automatización y optimización de los procesos de revisión y	Adquisición de materiales y equipos tecnológicos para la automatización y optimización de los procesos de revisión	\$10.771,00	\$7.780,00	72,23%

matriculación vehicular, a 2025	y matriculación vehicular			
Ejecutar al menos 4 proyectos anuales de para el posicionamiento de la EMMOV, a 2025	Difusión de los servicios que presta la Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe EP, en temas de matriculación y revisión vehicular a través del mecanismo de publicidad en medios de comunicación tradicionales y digitales	\$19.160,00	\$6.990,30	36,48%
Ejecutar 2 campañas anuales sobre los servicios que presta la EMMOV en los 7 cantones, a 2025	Ejecución de campañas masivas en territorio con material físico para la promoción de los servicios que presta la EMMOV	\$3.000,00	\$2.598,02	86,60%

Fuente: Planificación Estratégica de la EMMOV.

3.5.Gestión Administrativa-Jurídica

Dentro de las actividades realizadas por el área Jurídica durante 2022, a continuación, se detallan las siguientes:

Informes jurídicos. –Se han elaborado doscientos cinco informes jurídicos, para títulos habilitantes.

Criterios jurídicos. – Se han elaborado 28 criterios jurídicos entre títulos habilitantes, solicitud de información, y asuntos generales.

Actas. –Se han elaborado seis actas tanto para compras públicas, y administración general por parte de la **EMMSZACH E.P.**

Contratos. – Dentro de la agenda de compras públicas, se han elaborado **diecinueve contratos** entre adquisición de productos y prestación de servicios.

Oficios. – Se han elaborado cien oficios y memorandos, dirigidos especialmente a autoridades e instituciones públicas como ANT, y alcaldes de la provincia.

Procesos. – se ha ejercido la **defensa jurídica en dos procesos judiciales** en la unidad judicial multicompetente del cantón Centinela del Cóndor y apelación ante la corte provincial de justicia de Zamora Chinchipe, **acciones de protección** signado con los números: **19304-2022-00357 y 19304-2022-00330.**

4. Conclusiones y recomendaciones

4.1. Conclusiones

A) Gestión Financiera

- Durante el año 2022, los ingresos corrientes se convirtieron en la única fuente de financiamiento; aunque lo recaudado en este rubro estuvo por debajo del 90%, la ausencia de ingresos por concepto de financiamiento redujo en más del 35% la recaudación de los ingresos planificados.
- Las transferencias del Gobierno Central y la prestación de servicios son las principales fuentes de ingreso corriente que dispone la EMMSZACH E.P. para financiar sus actividades administrativas y operativas
- Aunque en este año se percibió el 95% de los ingresos proyectados por prestación de servicios, su aporte a las finanzas de la empresa es muy relevante.
- Los permisos de operación y las revisiones técnicas son los rubros que más ingresos le permiten generar a la EMMSZACH E.P.
- De acuerdo con el grupo de gasto, en 2022 el gasto corriente representó el 62,2% del total de gasto devengado y el gasto en inversión un 30,03%. Sin embargo, la aplicación de financiamiento y el gasto corriente fueron los grupos que más se aproximaron al 100% de ejecución.
- La estructura del gasto corriente de la EMMSZACH E.P, durante el año 2022, está compuesto en un 77% de gastos en personal, un 15% en bienes y servicios de consumo y el resto en gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes.
- Los gastos en inversión representó el 29,9% del total de gastos ejecutados en el año fiscal 2022.

B) Contratación pública

- En el año 2022 se adjudicaron 5 procesos de contratación pública; 2 fueron por medio de contratación directa y 3 por subasta inversa. En la primera modalidad se adjudicaron exactamente \$22.198,92 y en la segunda \$84.417,00 dólares, esto representa 21% y 79% respectivamente.

C) Gestión Operativa

Servicios de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial

- Se avanzado en un 80% de los Trabajos de Señalización contemplados dentro del proyecto denominado “Señalización Horizontal en las Zonas de Mayor Afluencia Vehicular de los Cantones: El Pangui, Centinela del Cóndor, Nangaritza, Paquisha, Yacuambi, Palanda y Chinchipe” faltando 2 Cantones el Pangui y Centinela del Cóndor para dar cumplimiento en los trabajos de Señalización en un 100% por lo que se considera como META SUPERADA Y ALCANZADA.
- La empresa EMMSZACH-EP, desde el área de planificación de la movilidad para el año 2022 ejecuto los proyectos en el ámbito de sus competencias en materia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, en sus respectivas circunscripciones territoriales, en beneficio de la colectividad transportista de los siete cantones mancomunados.

- Dentro de la unidad de Planificación de la movilidad según las metas planteadas para ese año 2022 se puede informar que se cumplido un 80% de lo planteado, pese que en algunas ocasiones suscitan inconvenientes que estas fuera de lo planificado.

Revisión y Matriculación Vehicular

- Por lo expuesto en los párrafos precedentes durante los meses de enero a diciembre del 2022, se han realizado 4531 procesos de matriculación que fueron ejecutados desde la dependencia de los compañeros digitadores.
- Que de las funciones de Analista de Matriculación Vehicular de los meses de Enero-Diciembre de 2022, se han realizado 620 trámites, a más de la entrega de placas de identificación vehicular de 286 entre vehículos y motocicletas.
- Que en las 3 Oficinas Técnicas (Chinchipe, Palanda y El Pangui), se han realizado un total de 1066 trámites, de los cuales 376 corresponden a la matriculación de vehículos.
- Existe un total de 4554 vehículos revisados tomando en cuenta los exentos, y los aprobados en primera, segunda, tercera y cuarta revisión de los automotores, la misma que se ha determinado en base al historial de la línea de revisión vehicular.

D) Planificación y ejecución de programas y proyectos

- Para el 2022 se habían planteado 11 metas; sin embargo, según el Plan Operativo Anual, solo se ejecutaron proyectos orientados a cumplir 7 de las 11 metas; de las cuales, 5 superaron el 100% de lo planteado y 2 proyectos estuvieron en un porcentaje de avance físico de 90% y 75% respectivamente.
- El seguimiento del avance presupuestario de los proyectos es otra alternativa que se utiliza para evaluar la planificación operativa de una institución, según las cédulas presupuestarias de 2022, de los 11 proyectos de inversión planteados para ejecutarse en 2022 solo 6 tuvieron un cierto porcentaje de avance presupuestario, el más representativo es la construcción del nuevo edificio para la *EMMSZACH E.P.*

4.2.Recomendaciones

A) Gestión Financiera

- El directorio debe hacer énfasis en sus cifras económicas tanto en sus ingresos como en sus gastos, analizar sus rubros y tomar decisiones de ajustes sobre los mismos en caso de ser necesario en los proyectos y partidas presupuestarias que no se ejecutaron y en las que se ejecutaron en un porcentaje menor al 50%; se debe planificar estratégicamente con todas las jefaturas de la *EMMSZACH E.P.*, y lograr mejorar el cumplimiento de las metas y objetivos planteados por la institución.

B) Contratación Pública

- Es necesario mejorar los conocimientos administrativos para evitar que los procesos de contratación pública queden desiertos, esto alarga la adquisición de

bienes o servicios y retrasa el cumplimiento de las metas; adicional, esto genera un desgaste de recursos públicos, los cuales deben ser administrativamente eficientes.

C) Gestión operativa

- Se recomienda solicitar a quien corresponda la adquisición de recipientes (canecas) para el traslado de gasolina y diluyente ya que por falta de estos el día 13/10/2022 no se pudo realizar la señalización.
- Que se considere dentro del Plan Operativo Anual de 2023 la dotación de EPP para el personal que ejecutan el proyecto de SEÑALIZACION HORIZONTAL PARA LAS ZONAS DE MAYOR AFLUENCIA VEHICULAR DE LOS CANTONES: EL PANGUI, ENTINELA DEL CONDOR, NANGARITZA, PAQUISHA, YACUAMBI, PALANDA Y CHINCHIPE.
- Trabajar para implementar estrategias empresariales más eficaces para competir eficientemente y alcanzar las metas y objetivos propuestos por la empresa.
- Revisar las tarifas de cobro por los servicios que ofrece la EMMSZACH E.P, con el objetivo de ofrecer a nuestros usuarios precios cómodos, al alcance de la realidad económica actual, que nos permita servir y ser la mejor opción empresarial.
- Se recomienda realizar campañas permanentes de publicidad de nuestros servicios, por los diferentes medios de comunicación y redes sociales; visitar a las diferentes operadoras de transporte regentadas en los 7 cantones pertenecientes a la EMMSZACCH E.P y ofertar nuestro servicio, con la finalidad de incrementar la cantidad de vehículos revisados en nuestro centro.

D) Planificación y ejecución de programas y proyectos

- La ejecución de proyectos están contribuyendo al cumplimiento de las metas; sin embargo, es fundamental acelerar los procesos de diseño y elaboración de proyectos con la finalidad de alcanzar un cumplimiento del 100%, ya que, el tiempo es los recursos son limitados.

Firmas de responsabilidad:

Elaborado por:	Econ. Ronal Punin
Analista de Planificación	
Revisado y aprobado por:	ING. Luis Delgado
Gerente General de la EMMASZACH E.P.	



